



BGA 400 AÑOS

GOBERNAR
ES HACER

Ciudad inteligente, educada y transparente

INFORME DE GESTIÓN

Secretaría de Hacienda

I TRIMESTRE

2023





Ciudad inteligente, educada y transparente

TABLA DE CONTENIDO

1	ÁREA DE IMPUESTOS.....	8
1.1	Impuesto de industria y comercio.....	8
1.1.1	Régimen especial Industria y Comercio.....	8
1.1.2	Retención y auto retención de industria y comercio.....	9
1.1.3	Fiscalización del impuesto de industria y comercio.....	9
1.2	Impuesto Predial Unificado.....	10
1.3	Recaudo de impuesto de alumbrado público.....	10
1.4	Recaudo publicidad exterior visual.....	10
1.5	Participación Impuesto vehicular.....	11
1.6	Espectáculos públicos.....	11
1.7	Recaudo Ley del Deporte.....	11
1.8	Estampillas municipales.....	12
1.9	Sobretasa a la gasolina motor.....	13
1.10	Delineación urbana.....	13
1.11	Tasa nomenclatura urbana.....	14
1.12	Registro de marquillas – degüello de ganado.....	14
1.13	Gestiones efectivas en materia de impuestos municipales.....	15
1.14	Gestión de peticiones, quejas y reclamos (PQRS).....	16
2	ÁREA DE TESORERÍA.....	17
2.1	Recaudo vigencias anteriores.....	17
2.1.1	Impuesto predial.....	17
2.2	Recaudo de Impuesto de industria y comercio vigencias anteriores.....	18
2.2.1	Comportamiento del recaudo de cartera de vigencias anteriores de impuesto predial e impuesto de industria y comercio.....	19
2.2.2	Impuesto predial.....	19
2.2.3	Impuesto de industria y comercio.....	20

2.3	Clasificación de cartera por niveles de cobrabilidad	21
2.3.1	Obligaciones de impuesto predial Unificado.....	21
2.3.2	Obligaciones de impuesto de industria y comercio.....	23
2.4	Recaudo de otras multas y rentas	24
2.5	Ingresos	25
2.6	Gestión de las finanzas públicas	25
3	PRESUPUESTO	27
3.1	Ejecución de ingresos	27
3.1.1	Ingresos tributarios.....	28
3.1.2	Ingresos no tributarios.....	30
3.1.3	Recursos de capital.....	31
3.1.4	Ingresos corrientes de libre destinación a diciembre 31 de 2022	32
3.2	Ejecución de gastos	0
3.2.1	Gastos de funcionamiento.....	1
3.2.2	Servicio de la deuda pública.....	2
3.3	Ejecución de reservas	3
4	PLAN DE DESARROLLO.....	4
4.1	Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo competencia de la Secretaría de Hacienda....	4
4.1.1	Desarrollo de la línea estratégica Bucaramanga productiva y competitiva	4
4.1.2	Desarrollo de la línea estratégica Bucaramanga un territorio libre de corrupción	5
4.2	Contratación de la Secretaría de Hacienda.....	8
4.2.1	Contratación por área funcional	¡Error! Marcador no definido.
5	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	9
5.1	Número de pensionados	9
5.2	Gestión de Cuotas Partes Pensionales	10
5.2.1	Cuotas parte pensionales.....	10
5.3	Bonos pensionales.....	11
5.4	Reserva financiera	11
5.5	Cálculo actuarial.....	12



Ciudad inteligente, educada y transparente

5.6	Pasivocol.....	12
5.6.1	Fonpet.....	12
5.7	Sustituciones pensionales.....	12
5.8	Indemnizaciones sustitutivas.....	13
5.9	Auxilios funerarios.....	13
5.10	Gestión de PQRS.....	13
6	CONTABILIDAD.....	15
6.1	Balance general.....	15
6.1.1	Activos.....	15
6.1.2	Pasivos.....	16
6.1.3	Patrimonio.....	17
6.2	Estado de resultados.....	18
6.2.1	Ingresos.....	18
6.2.2	Gastos.....	22
6.3	Excedentes del ejercicio.....	25
6.4	Indicadores financieros.....	26
6.4.1	Indicadores de Liquidez.....	26
6.4.2	Indicadores de Endeudamiento.....	26
6.5	Proceso de depuración y sostenibilidad contable.....	27
6.5.1	Depuración de cuentas de balance.....	27

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Plazos de pago ICA 2023	8
Tabla 2 consolidado de retención y autorretención del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y sobretasa bomberil 2023	9
Tabla 3 Publicidad exterior visual I trimestre 2023	11
Tabla 4 Participación impuesto vehicular	11
Tabla 5 Recaudo Espectáculos públicos vigencia 2022	11
Tabla 6 Recaudo Ley del deporte I Trimestre 2023	11
Tabla 7 recaudo estampilla para el bienestar del adulto mayor	12
Tabla 8 Recaudo estampilla pro cultura I trimestre 2023	12
Tabla 9 Recaudo de sobre tasa por gasolina motor	13
Tabla 10 Recaudo de impuesto delineación y urbanismo I trimestre de 2023	13
Tabla 11 Recaudo impuesto de uso y excavación del subsuelo I trimestre de 2023	14
Tabla 12. Recaudo de la tasa de nomenclatura urbana	14
Tabla 13 Liquidaciones de marquillas I trimestre 2023	14
Tabla 14 Gestiones efectivas	15
Tabla 15 Cifras en liquidaciones inexactas	15
Tabla 16 Cartera de impuesto predial prioritaria	21
Tabla 17 Cartera de impuesto predial de difícil cobro.	23
Tabla 17 Cartera de impuesto de industria y comercio prioritaria	23
Tabla 19 Cartera de difícil cobro de impuesto de industria y comercio	24
Tabla 20 Ejecución Presupuestal de Ingresos con corte 31 de marzo de 2023	27
Tabla 21 Ejecución Presupuestal de Ingresos Tributarios con corte con corte 31 de marzo de 2023	28
Tabla 22 Comportamiento de los Ingresos tributarios con corte 31 de marzo de 2023	29
Tabla 23 Ejecución Presupuestal de Ingresos No Tributarios con corte 31 de marzo de 2023	30
Tabla 24 Ejecución Presupuestal de Ingresos De Capital Tributarios con corte 31 de diciembre de 2022	31
Tabla 25 Comportamiento de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación corte 31 de marzo de 2023	0
Tabla 26 Comparativo Ingreso Impuesto Predial Unificado a Marzo de 2022 vs Marzo de 2023	0
Tabla 27 Comparativo Ingreso Impuesto de Industria y Comercio a Marzo de 2022 vs Marzo de 2023	0
Tabla 28 Detalle de gasto a 31 de marzo de 2023	0
Tabla 29 Comportamiento del Gasto de Funcionamiento periodo de Enero – Marzo 31 de 2023	1
Tabla 30 Servicio de la Deuda Pública periodo de Enero – Marzo 31 de 2023	2
Tabla 31 Saldo de la Deuda Pública periodo de Enero – Marzo 31 de 2023	2
Tabla 32 estado de reservas periodo de Enero – Marzo 31 de 2023.	3
Tabla 33 Avance del cumplimiento del proyecto No 1 para el cumplimiento de la meta 181	4
Tabla 34 Avance del cumplimiento del proyecto No 1 para el cumplimiento de la meta 303	5
Tabla 35 Avance del cumplimiento del proyecto No 1 para el cumplimiento de la meta 304	6
Tabla 36 Avance del cumplimiento del proyecto No 1 para el cumplimiento de la meta 304	8
Tabla 37 Variación del número de pensionados del Fondo Territorial de Pensiones	9
Tabla 38 Cuotas parte pensionales por cobrar	10
Tabla 39 Cuotas parte pensionales por pagar	11
Tabla 40 Cantidad y valor de bonos pensionales pagados a las administradoras de pensiones	11
Tabla 41 Estado de sustituciones pensionales	12
Tabla 42 Estado de las indemnizaciones sustitutivas	13
Tabla 44 Auxilios funerarios pagados	13

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Secretaría de Hacienda

Cra. 11 #34-52 Fase II, 2 Piso

+57 (607) 652 55 55

secretariahacienda@bucaramanga.gov.co



Ciudad inteligente, educada y transparente

Tabla 44 Activos, pasivos y patrimonio del Municipio de Bucaramanga a corte 31 de marzo de 2023	15
Tabla 45 Relación de activos del Municipio	15
Tabla 46 Relación de pasivos del Municipio	16
Tabla 47 Variación del patrimonio en el I trimestre 2023 Vs diciembre de 2022	17
Tabla 48 Ingresos y gastos del Municipio.	18
Tabla 49 Relación de ingresos en el I trimestre de 2023	18
Tabla 50 Relación de ingresos fiscales en a corte 31 de marzo de 2023 respecto diciembre de 2022	19
Tabla 52 Relación de transferencias y subvenciones en marzo de 2023 respecto diciembre de 2022	19
Tabla 52 Relación de otros ingresos en marzo de 2023 respecto diciembre de 2022	21
Tabla 53 Relación de gastos en marzo de 2023 respecto de diciembre de 2022	22
Tabla 54 Relación de gastos de administración y operación en marzo de 2023 respecto diciembre de 2022	22
Tabla 55 Relación de gastos en transferencias y subvenciones en marzo de 2023 respecto de diciembre de 2022	23
Tabla 56 Relación de gastos públicos sociales	24
Tabla 57 Relación de gastos de operaciones interinstitucionales en marzo de 2023 respecto de diciembre de 2022	24
Tabla 58 Relación de otros gastos	25
Tabla 59 Relación de excedentes del ejercicio en marzo de 2023 respecto de diciembre de 2022	25
Tabla 60 Indicadores de liquidez	26
Tabla 61 Indicadores de endeudamiento	27

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Recaudo de Impuesto predial Unificado vigencias anteriores _____	17
Figura 2 Recaudo de impuesto de industria y comercio vigencia vigencias anteriores _____	18
Figura 3 Recaudo de impuesto predial unificado de vigencias anteriores _____	19
Figura 4 Recaudo de impuesto de industria y comercio vigencias anteriores _____	20
Figura 5 Recaudo de otras multas y rentas _____	25
Figura 6 Comportamiento del mercado _____	26
Figura 6 Rendimientos financieros _____	26
Figura 8 Ingresos a corte 31 de marzo de 2023 _____	28
Figura 9 Presupuesto y recaudo de ingresos tributarios a corte 31 de marzo de 2023 _____	29
Figura 10 Presupuesto y recaudo de ingresos no tributarios a corte 31 de marzo de 2023 _____	30
Figura 10 Recursos de capital _____	31
Figura 12 Contratos celebrados por la secretaría de hacienda por área funcional _____	9
Figura 13 Valor de la contratación por área funcional de la secretaría de hacienda _____	¡Error! Marcador no definido.



Ciudad inteligente, educada y transparente

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 las entidades públicas deben publicar en la página WEB el informe de gestión del año anterior. La Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga a través del presente documento compila, presenta y resume los aspectos administrativos, técnicos y financieros de la gestión realizada por sus áreas funcionales en el primer trimestre de la vigencia 2023, para garantizar el funcionamiento de la entidad estatal en materia presupuestal y tributaria y contribuir desde la administración y gestión al cumplimiento del Plan de Desarrollo *Gobernar es Hacer*.

En el Decreto No 066 de 2018 por medio del cual se modifica y adopta del Manual de Funciones del Municipio de Bucaramanga, se estableció como propósito principal de la Secretaría de Hacienda la gestión de políticas programas y proyectos en materia fiscal que garanticen la sostenibilidad financiera de la entidad, a través de la administración y control de los tributos del presupuesto general de rentas y gastos.

La secretaría de hacienda a través de áreas como despacho presupuesto, impuestos, tesorería, y contabilidad realiza acciones concretas tendientes a garantizar sostenibilidad financiera de la entidad, realizar el recaudo y cobro de impuestos, efectuar la contabilidad del Municipio de Bucaramanga. También contribuyendo al cumplimiento del Plan de Desarrollo, ha formulado proyectos de inversión para; el fortalecimiento de los procesos transversales de la secretaría, reforzar e instrumentalizar los procesos de recaudo, fiscalización y cobro coactivo, gestionar la actualización catastral con enfoque multipropósito del Municipio, promover la reactivación económica de la ciudad, la operación de sistema de transporte público.

Aunado a lo anterior, la Secretaría de Hacienda realiza la administración del Fondo Territorial de Pensionados, efectuado el cubrimiento de los pasivos pensionales del Municipio, entendiendo los pasivos pensionales como las obligaciones de bonos pensionales, las reservas matemáticas de pensiones, las cuotas parte de bono y de pensiones.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2023 la secretaría de hacienda realizó las operaciones presupuestales, tesorerías y contables que permitieron planear, registrar, controlar, administrar y reportar los ingresos y pagos del Municipio de Bucaramanga. Con relación a la administración de ingresos, la secretaría de hacienda realizó la gestión administrativa del recaudo de los impuestos municipales, efectuando la atención personalizada de contribuyentes y el trámite y respuesta de PQRS.

La Secretaría realizó la formulación y ejecución de proyectos para dar cumplimiento a tres metas contempladas en el Plan de Desarrollo del periodo 2020-2023 las cuales hacen parte de las líneas estratégicas: Bucaramanga productiva y competitiva y Bucaramanga territorio libre de corrupción.

La ejecución de uno de estos proyectos de inversión desarrollado en coordinación con el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial (IMEBU), ha permitido que en el I trimestre de 2023 se hayan postulado para el beneficio del apoyo a la nómina 203 empresas, de las cuales 91 son nuevas, con quienes la secretaría de hacienda estuvo realizando el contacto y socialización del proyecto. A

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Secretaría de Hacienda

Cra. 11 #34-52 Fase II, 2 Piso

+57 (607) 652 55 55

secretariahacienda@bucaramanga.gov.co



Ciudad inteligente, educada y transparente

la fecha se han postulado 1480 empleados, de los cuales 611 cumplieron los requisitos para ser beneficiarios del proyecto de subsidio a la nómina.

Con relación al fortalecimiento de ingresos de la entidad estatal, en el primer trimestre se realizó el recaudo de \$550.685.471.084, de los cuales 204.370.634.377 por concepto de impuesto de industria y comercio, 166.329.026.986 por concepto de impuesto predial, 43.642.942.708 por concepto de impuesto predial.

Respecto de la administración del Fondo Territorial de Pensiones, se pagaron 9 auxilios funerarios, 3 se reconocieron 3 sustituciones pensionales, se reconocieron 21 bonos pensionales, se cobraron 68 cuotas pensionales, entre otras acciones.

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Secretaría de Hacienda
Cra. 11 #34-52 Fase II, 2 Piso
+57 (607) 652 55 55
secretariahacienda@bucaramanga.gov.co

1 ÁREA DE IMPUESTOS

1.1 Impuesto de industria y comercio

En cumplimiento al calendario tributario mediante Resolución 10556 de 13 de diciembre de 2022 por el cual se fija el lugar y los plazos para la presentación y pago de las declaraciones tributarias: anual del impuesto de industria y comercio servicios avisos y tableros sobretasa bomberil año gravable 2022; mensual de retención y autorretención en la fuente del impuesto de industria y comercio periodos gravables 2023.

Tabla 1 Plazos de pago ICA 2023

Último dígito de la cédula o NIT	Fecha máxima de pago
1	Marzo 03 de 2023
2	Marzo 06 de 2023
3	Marzo 08 de 2023
4	Marzo 10 de 2023
5	Marzo 13 de 2023
6	Marzo 15 de 2023
7	Marzo 17 de 2023
8	Marzo 22 de 2023
9	Marzo 24 de 2023
0	Marzo 27 de 2023

1.1.1 Impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y sobretasa bomberil presentado en la declaración anual consolidada.

	1 Er. Trimestre 2023	
AÑO CALENDARIO	2022	2.023
IMPUESTO DECLARADO (\$)	174.490.300.605	251.230.930.792
No. DECLARACIONES	28.934	32.809

1.1.2 Régimen especial Industria y Comercio

El contribuyente se acogió a ese régimen con el pago total o el pago de la primera cuota dentro de las fechas que para el efecto estableció la Secretaría de Hacienda.

Ciudad inteligente, educada y transparente

Quienes una vez vencido el plazo de pago de la primera cuota no se acogieron o no hayan cancelado la totalidad o el valor correspondiente a esta, serán catalogados como contribuyentes del régimen común, quedando sometidos al cumplimiento de las obligaciones en las condiciones generales del Sistema.

La Administración Municipal clasificó en el régimen preferencial optativo, a 9.597 contribuyentes, a quienes se les remitió correo electrónico informando dicha clasificación y recibo de pago a 28 de Febrero de 2023, de los cuales 3.450 Contribuyentes se acogieron al Régimen Preferencial:

- Valor Industria: \$ 558.365.806
- Valor Avisos y Tableros: \$ 82.362.059
- Valor Bomberos: \$ 55.083.102

1.1.3 Retención y auto retención de industria y comercio

Mediante la Resolución 10556 de diciembre 13 de 2022 se establece el calendario tributario y en el resultado del trabajo conjunto, se observa que durante el primer trimestre de 2023, la gestión e instrumentación del área de impuestos ha permitido la presentación de 13.938 declaraciones por un valor declarado y pagado de \$ 66.517.612.481.

Tabla 2 consolidado de retención y autorretención del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y sobretasa bomberil 2023

PERIODO	VALOR DECLARADO CON PAGO (\$)	No. DECLARACIONES
ENERO	\$28.091.703.465	4.918
FEBRERO	\$19.087.494.000	4.402
MARZO	\$19.338.415.016	4.618
1ER TRIMESTRE 2022	\$66.517.612.481	13.938

Es importante destacar la atención constante por parte de la Secretaría de Hacienda desde la coordinación de Impuestos, a través de orientación y atención al contribuyente como herramientas para la socialización de la nueva normativa local, de igual forma a través de estas herramientas se dio a conocer la funcionalidad del aplicativo que contiene el nuevo formulario para el cumplimiento de esta obligación tributaria.

1.1.4 Fiscalización del impuesto de industria y comercio

La Secretaría de Hacienda implementa medidas para identificar las personas naturales y/o jurídicas que realizaron actividades gravadas, garantizando el control de las obligaciones tributarias que se

originan al iniciar la actividad. Las actuaciones realizadas por el área de Impuestos han sido orientadas a disminuir los niveles de inexactitud, evasión, elusión, y omisión de contribuyentes del deber de tributar.

1.1.4.1 Control de omisos

Teniendo en cuenta las actuaciones realizadas por el Área de Impuestos han sido orientadas a implementar medidas que buscan garantizar un control efectivo a los contribuyentes que han cumplido su deber de declarar, pero en forma inexacta, incompleta o con errores aritméticos, para el primer trimestre del año 2023, se obtuvieron 2.696 nuevos contribuyentes del Impuesto de Industria y comercio, por un valor declarado de \$ 1.429.469.508.

I TRIMESTRE		
CONTROL OMISOS	NÚMERO DE CONTRIBUYENTES	TOTAL DECLARADO
NUEVOS CONTRIBUYENTES	2.696	1.429.469.508

1.2 Impuesto Predial Unificado

La Secretaría de Hacienda el día 5 de enero de 2023 realizó Liquidación Oficial del Impuesto Predial Unificado contando con recaudo a marzo de 2023 de \$147.568.833.689 equivalente a \$129.299 Pagos que se distribuyeron en 86.090 pagos realizados en entidades bancarias y 43.209 pagos realizados en canales electrónicos.

1.3 Recaudo de impuesto de alumbrado público

El recaudo al Impuesto al Servicio de Alumbrado Público, acumulado a 31 de Marzo de 2023 es de \$ 13.924.398.165.

1.4 Recaudo publicidad exterior visual

El recaudo de publicidad exterior visual está autorizado en la Ley 140 de 1994, y fue adoptado por el Municipio de Bucaramanga mediante Acuerdos Municipales 043 de 1995. Hoy compilado y regulado en el Artículo 122 del Decreto 0040 de 2022.

Está constituido por la colocación de toda modalidad de publicidad exterior visual, con una dimensión igual o superior a ocho (8) meros cuadrados de conformidad con el artículo 117 Acuerdo 044 de 2008.

Tabla 3 Publicidad exterior visual I trimestre 2023

PERIODO	VALOR
I TRIMESTRE	\$ 77.624.678

1.5 Participación Impuesto vehicular

De conformidad con los artículos 138 y siguientes de la ley 488 de 1988, El Municipio de Bucaramanga, tendrá una participación del veinte por ciento (20%) de total del recaudo del impuesto sobre vehículos automotores que corresponda a su jurisdicción según la dirección informada por el contribuyente en su declaración; por concepto de impuestos, sanciones e intereses. (Artículo 216 Decreto 0040 de 2020)

Tabla 4 Participación impuesto vehicular

MES	VALOR
ENERO	680.767.412,90
FEBRERO	1.305.083.042,11
MARZO	\$1.162.229.333,20
TOTAL TRIMESTRE	\$3.148.079.788,21
TOTAL ACUMULADO AÑO 2023	\$3.148.079.788,21

1.6 Espectáculos públicos

Tabla 5 Recaudo Espectáculos públicos vigencia 2022

PERIODO	No LIQUIDACIONES	VALOR
I TRIMESTRE	7	\$61.094.000
II TRIMESTRE	19	\$192.700.000
III TRIMESTRE	8	\$47.863.000
IV TRIMESTRE	5	\$96.860.000
ACUMULADO	39	\$398.517.000

1.7 Recaudo Ley del Deporte

Tabla 6 Recaudo Ley del deporte I Trimestre 2023

MES	VALOR
-----	-------

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Secretaría de Hacienda

Cra. 11 #34-52 Fase II, 2 Piso

+57 (607) 652 55 55

secretariahacienda@bucaramanga.gov.co

ENERO	\$ 1.762.000,00
FEBRERO	\$91.049.000,00
MARZO	\$21.814.000,00
TOTAL, TRIMESTRE	\$114.625.000,00
TOTAL, ACUMULADO AÑO 2023	\$114.625.000,00

1.8 Estampillas municipales

- **Estampilla para el Bienestar del adulto mayor:** En el Municipio de Bucaramanga a través de ley 687 de 2001 se autorizó la estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, la cual modificada por la ley 1276 de 2009, 1315 de 2009 y 1655 de 2013 y 1850 de 2017, el Acuerdo 017 de 2019 y compiladas en los artículos 164 al 187 de del acuerdo 040 de 2022. Según el acuerdo 040 de 2022 la tarifa de esta estampilla es del 2%.

Tabla 7 recaudo estampilla para el bienestar del adulto mayor
I trimestre 2023

MES	VALOR
ENERO	\$1.940.806.074,00
FEBRERO	\$67.005.985,00
MARZO	\$402.256.268,00
TOTAL, TRIMESTRE	\$2.410.068.327,00
TOTAL, ACUMULADO AÑO 2023	\$2.410.068.327,00

- **Estampilla pro cultura:** Cultura autorizada por el artículo 38 de la ley 397 de 1997 y la Ley 666 de Julio 30 de 2001 y compiladas en los artículos 178 al 187 del Acuerdo 040 de 2022. Según el acuerdo 040 de 2022 la tarifa de la estampilla es del 2,0%.

Tabla 8 Recaudo estampilla pro cultura
I trimestre 2023

MES	VALOR
ENERO	\$1.606.199.553,00
FEBRERO	\$55.767.985,00
MARZO	\$344.103.481,00
TOTAL, TRIMESTRE	\$2.006.071.019,00
TOTAL, ACUMULADO AÑO 2023	\$2.006.071.019,00

1.9 Sobretasa a la gasolina motor

La sobretasa a la gasolina está constituida por la Ley 105 de 1993, la Ley 488 de 1998 y la Ley 788 de 2022, adoptada por el Municipio de Bucaramanga por los siguientes acuerdos municipales: 050 de 1993, 011 de 1995, 096 de 1996, 064 de 1998 y 01/2003, regulado y compilado en el artículo 207 Decreto 0040 de 2022

El hecho generador de la sobretasa a la Gasolina Motor está constituido por el consumo de gasolina motor extra y corriente nacional o importada en jurisdicción del Municipio de Bucaramanga. (Artículo 118 ley 488 de 1988). (Artículo 207 a 215 Decreto N°. 0040 de 2022).

Tabla 9 Recaudo de sobre tasa por gasolina motor

MES	VALOR
ENERO	\$3.228.221.000,00
FEBRERO	\$ 3.203.850.000,00
MARZO	\$ 3.118.027.000,00
TOTAL, TRIMESTRE	\$ 9.550.098.000,00
TOTAL, ACUMULADO AÑO 2023	\$ 9.550.098.000,00

1.10 Delineación urbana

El Impuesto delineación urbana está autorizado por la Ley 97 de 1913, el de Decreto Ley 1333 de 1986 y compilado en el artículo 145 del Acuerdo 0040 de 2022.

Según los artículos 145 y 146 del acuerdo 040 de 2022, el hecho generador del Impuesto de delineación Urbana lo constituye: la ejecución de obras de construcción a las cuales se les haya expedido la licencia para la construcción, ampliación, modificación, adecuación y reparación de obras y urbanización de terrenos en el Municipio de Bucaramanga.

En la tabla 8 se presentan los recaudos realizados por cada concepto en el I trimestre de 2023

Tabla 10 Recaudo de impuesto delineación y urbanismo I trimestre de 2023

MES	VALOR
ENERO	\$39.002.055,00
FEBRERO	\$22.141.473,00
MARZO	\$19.431.792,00

Ciudad inteligente, educada y transparente

TOTAL, TRIMESTRE	\$80.575.320,00
TOTAL, ACUMULADO AÑO 2023	\$80.575.320,00

Tabla 11 Recaudo impuesto de uso y excavación del subsuelo I trimestre de 2023

MES	VALOR
ENERO	\$3.687.041,00
FEBRERO	\$ 2.180.006,00
MARZO	\$1.917.448,00
TOTAL, TRIMESTRE	\$7.784.495,00
TOTAL, ACUMULADO AÑO 2023	\$7.784.495,00

1.11 Tasa nomenclatura urbana

La tasa de nomenclatura urbana está autorizada por la ley 88 de 1947, ordenanza 40 de 1971, acuerdo 017 de 1990, decreto 401 de 1990, compilado en los artículos 218 al 220 del acuerdo 040 de 2022. La tasa según el artículo 220 del acuerdo 040 de 2022 equivale al valor de una (1) Unidad de Valor Tributario (U.V.T.) para cada dirección nueva que se expida por unidad independiente. En la tabla 9 se presentan los recaudos efectuados en el I trimestre de la vigencia 2023.

Tabla 12. Recaudo de la tasa de nomenclatura urbana

MES	VALOR
ENERO	\$7.331.080,00
FEBRERO	\$4.495.672,00
MARZO	\$16.074.148,00
TOTAL, TRIMESTRE	\$27.900.900,00
TOTAL, ACUMULADO AÑO 2023	\$27.900.900,00

1.12 Registro de marquillas – degüello de ganado

El impuesto del registro de marquillas fue autorizado por la Ley 97 de 1913, Ley 84 de 1915, Decreto 133 de 1986, decreto 401 de 1990, acuerdo 017 de 1990 y acuerdo 029 de 1974, el cual es un valor que se cobra a las personas naturales o jurídicas por concepto del registro de marcas, herretes o cifras quemadoras como propias y que sirvan para identificar semovientes de su propiedad.

Tabla 13 Liquidaciones de marquillas I trimestre 2023

MES	VALOR
ENERO	\$254.000,00
FEBRERO	

MARZO	
TOTAL, TRIMESTRE	\$ 254.000,00
TOTAL, ACUMULADO AÑO 2023	\$254.000,00

1.13 Gestiones efectivas en materia de impuestos municipales

En el proceso de liquidación y fiscalización del área de Impuestos Municipales se realizaron diferentes gestiones efectivas, durante el cuarto trimestre del año 2022, dentro de las novedades que se aplicaron en el sistema de impuestos municipales fueron:

Tabla 14 Gestiones efectivas

Registro	Cantidad de registros I Trimestre 2023
Industria y Comercio Cancelados	488
Traspaso Impuesto de Industria y comercio	82
Cambio de Razón Social Impuesto de Industria y Comercio	25
Paz y Salvos de Impuesto Predial Unificado	5.313
Novedades Aplicadas a Impuesto predial Unificado	6.531

Todas las novedades en el sistema de impuestos municipales fueron debidamente soportadas con la documentación que se requiere para aplicación de la misma.

La Secretaría de Hacienda durante el primer trimestre del año 2023 aplicó gestiones efectivas teniendo como objetivo principal lograr el cumplimiento del deber ser de tributar e implementó las siguientes acciones:

Fueron resueltos 1.363 Actos Administrativos decisivos durante el primer trimestre del año 2023, Actos Administrativos que corresponde resolución de recursos, revocatorias, saldos a favor, tutelas y acciones populares.

A los contribuyentes con procesos de fiscalización, que se les determinó inexactitud en la declaración tributaria, se les profirió requerimiento especial en el cual se le propuso la modificación de la liquidación privada.

Tabla 15 Cifras en liquidaciones inexactas

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
 Secretaría de Hacienda
 Cra. 11 #34-52 Fase II, 2 Piso
 +57 (607) 652 55 55
secretariahacienda@bucaramanga.gov.co

Impuesto + sanción impuesta en el RE	Sanción inexactitud	Diferencia de impuesto
\$2.311.171.061	\$1.219.403.881	\$807.127.426

1.14 Gestión de peticiones, quejas y reclamos (PQRS)

Mediante el módulo de peticiones, quejas y reclamos (contactenos@bucaramanga.gov.co) y solicitudes por ventanilla, fueron asignados a la Secretaría de Hacienda 59.850 Solicitudes a 31 de Marzo de 2023, de las cuales fueron resueltas por el área de Impuestos Municipales 52.744, dando como resultado 56.862 PQRS resueltas por la Secretaría de Hacienda.

La Secretaría de Hacienda desde el área de Impuestos Municipales brinda orientación profesional a través de los diferentes canales de atención, implementó herramientas y estrategias importantes para entregar servicios eficientes a los contribuyentes de los impuestos municipales durante el primer trimestre del año 2023, facilitando a los contribuyentes extensiones de los servidores públicos y realizando atención presencial personalizada, priorizando las necesidades de orientación, generando atención a 32.774 contribuyentes durante el primer trimestre.

- Los ciudadanos fueron atendidos por el equipo de profesionales de Impuestos Municipales; situación que benefició el cumplimiento de las obligaciones tributarias de tal forma que la totalidad de las declaraciones privadas de industria y comercio fueron presentadas de manera virtual, es importante resaltar que desde que inició el año 2023, se han trabajado en la implementación de canales virtuales por medio de radicación de Pqrsd por la página de la alcaldía ingresando al siguiente link <https://pqr.bucaramanga.gov.co/Default.aspx?id=LopM78G2wq78-vC4zXa> selecciona registrar solicitud, diligencia todos los campos y adjunta los soportes de petición.

También se realizó la gestión de PQRS a través de métodos como:

- 1) Radicación por ventanilla en el Came.
- 2) Línea de atención 6337000 ext. 259,269, 456 y 257.
- 3) Atención presencial en la Alcaldía de Bucaramanga Fase II CAME en el horario de 7:30 am a 4:00 pm de lunes a viernes y de 7:30 am a 12 y 1:00 pm a 5:00 pm; En el segundo piso oficina de la Secretaría de Hacienda.

2 ÁREA DE TESORERÍA

Comprende el análisis del comportamiento del recaudo, la gestión de la cartera y el seguimiento de las ejecuciones presupuestales de los ingresos y gastos del municipio, así mismo el acompañamiento en la correcta gestión de las finanzas públicas.

2.1 Recaudo vigencias anteriores

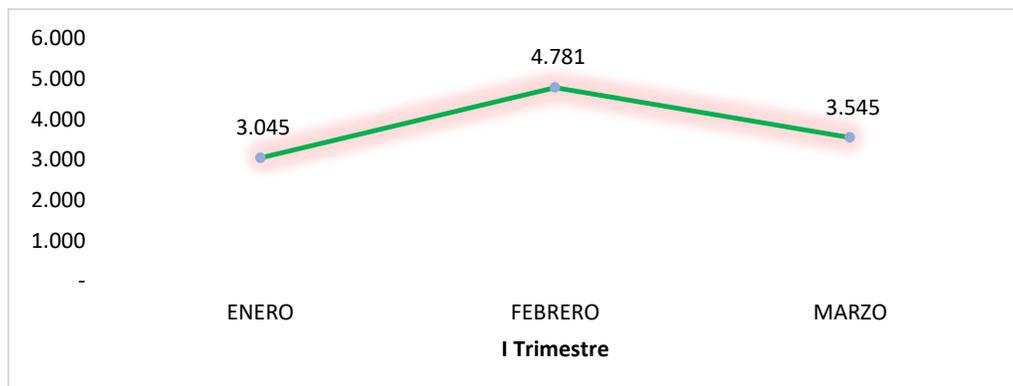
En el año 2023 se realizó el recaudo de la cartera de impuestos de vigencias anteriores. es de importancia resaltar que durante el primer trimestre de la vigencia 2023 se está brindando un beneficio tributario para los contribuyentes, medidas que fueron implementadas durante las vigencias 2020 y 2021.

2.1.1 Impuesto predial

- Recaudo bruto: \$8.677 millones de pesos
- Intereses de mora: \$2.694 millones de pesos
- Recaudo efectivo: \$11.370 millones de pesos
- Valor presupuestado en 2023: \$21.479 millones de pesos

El recaudo de la cartera del impuesto predial unificado alcanzó el **52,9%** de eficiencia, pues de \$21.479 millones presupuestados (Recaudo de cartera + Intereses de mora), se recaudó en el lapso de este periodo un total de \$11.370 millones de pesos, el comportamiento mes a mes fue el siguiente:

Figura 1 Recaudo de Impuesto predial Unificado vigencias anteriores



Nota: Cifras en millones de pesos

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Secretaría de Hacienda

Cra. 11 #34-52 Fase II, 2 Piso

+57 (607) 652 55 55

secretariahacienda@bucaramanga.gov.co

2.2 Recaudo de Impuesto de industria y comercio vigencias anteriores

- Recaudo bruto: \$ 2.563 millones de pesos
- Intereses de mora: \$899 millones de pesos
- Recaudo efectivo: \$3.462 millones de pesos
- Valor proyectado: \$7.814 millones de pesos

Para el caso del recaudo de cartera de industria y comercio, con corte 31 de marzo de 2023 se recaudó la suma de \$3.462 millones de \$7.814 millones de pesos presupuestados, para un avance en el recaudo del **44,3%**. El comportamiento del recaudo por este concepto incluyendo los intereses de mora mes a mes fue el siguiente:

Figura 2 Recaudo de impuesto de industria y comercio vigencia vigencias anteriores



Nota: Cifras en millones de pesos

2.2.1 Comportamiento del recaudo de cartera de vigencias anteriores de impuesto predial e impuesto de industria y comercio

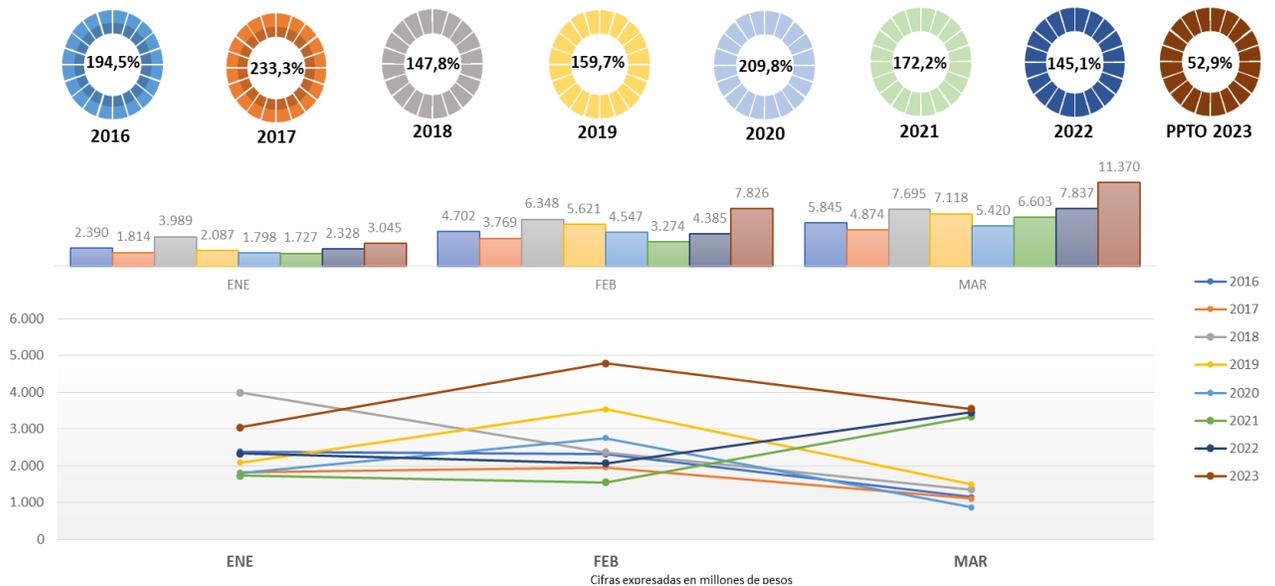
2.2.2 Impuesto predial

Figura 3 Recaudo de impuesto predial unificado de vigencias anteriores



IMPUESTOS MUNICIPALES RECAUDO PRESUPUESTADO VS RECAUDO EFECTIVO ENE - MAR 2023

Comportamiento Recaudo de Cartera IPU



En el recaudo de la cartera del impuesto predial al realizar el ejercicio de comparar el primer trimestre de los últimos 8 años podemos evidenciar lo siguiente:

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
194,5%	233,3%	147,8%	159,7%	209,8%	172,2%	145,1%	52,9%

Logrando un 94,5% más de recaudo que en 2016, un 133,3% más respecto del año 2017; un 47,8% más que en la vigencia 2018, un 59,7% más que en la vigencia 2019, un 109,8% más que en la vigencia 2020, un 72,2% más que en la vigencia 2021, un 45,1% más que en la vigencia 2022 y un avance del 52,9% respecto de la meta presupuestal.

2.2.3 Impuesto de industria y comercio

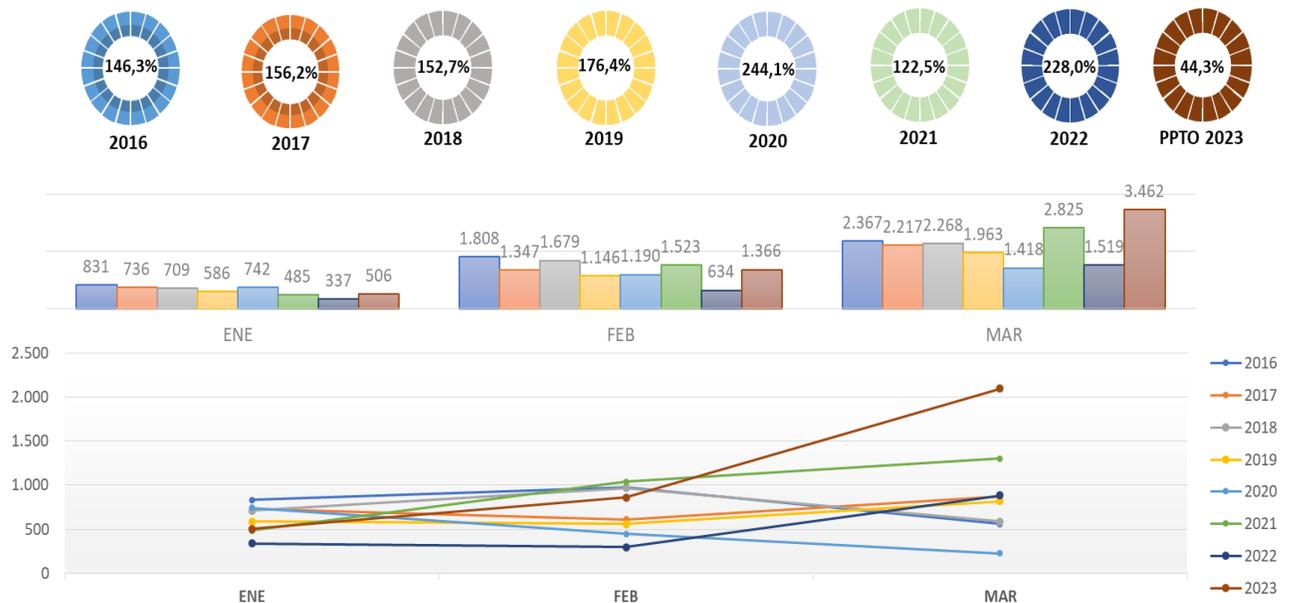
Figura 4 Recaudo de impuesto de industria y comercio vigencias anteriores



IMPUESTOS MUNICIPALES

Comportamiento Recaudo de Cartera mes a mes
ENE - MAR 2023

Comportamiento Recaudo de Cartera ICA



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Secretaría de Hacienda

Cra. 11 #34-52 Fase II, 2 Piso

+57 (607) 652 55 55

secretariahacienda@bucaramanga.gov.co

Para el caso del recaudo de impuesto de industria y comercio vigencia anterior con corte a marzo analizando el mismo periodo de tiempo los últimos 8 años los números respaldan la gestión que se ha venido desarrollando de la siguiente manera:

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
146,3%	156,2%	152,7%	176,4%	244,1%	122,5%	228,0%	44,3%

Comparado el recaudo con el año 2016 se ha recaudado un 46,3% más que esa vigencia; con el año 2017 se recaudó un 56,2% más, comparado con el año 2018 se recaudó un 52,7% más, comparado con el año 2019 se recaudó un 76,4% más, comparado con el año 2020 se recaudó un 144,1% más, comparado con el año 2021 se recaudó un 22,5% más y comparado con la vigencia 2022 un 128% más dentro del mismo periodo; para el caso de lo presupuestado se ha logrado una eficiencia del recaudo del 44,3%.

2.3 Clasificación de cartera por niveles de cobrabilidad

2.3.1 Obligaciones de impuesto predial Unificado

2.3.1.1 Cartera prioritaria de impuesto predial unificado

En la tabla que se presenta a continuación, se relaciona la cartera prioritaria de recaudo, la cual comprende los años 2015 a 2022.

Tabla 16 Cartera de impuesto predial prioritaria

	CONCEPTO OBLIGACIÓN	TOTAL, CONCEPTOS MJ NIOPALE S IPU	INTERESES	OTROS CONCEPTOS	TOTAL, DEUDA
AMB plano	PRIORITARIAS NIVEL 2 (2020-2022) 46 predios	\$ 162.662.298	\$82.038.229		\$ 244.700.527
	PRIORITARIAS NIVEL 1 (2015-2019) 67 predios	\$305.388.762	\$ 466.029.701		\$ 771.418.463
	TOTAL	\$468.051.060	\$548.067.930		\$1.016.118.990
Fondo inmuebles	PRIORITARIAS NIVEL 2 (2020-2022) 1 predio	\$ 28.428.372	\$ 14.444.646		\$42.873.018
	PRIORITARIAS NIVEL 1 (2015-2019) 1 predio	\$ 387.454.654	\$637.009.498		\$1.024.464.152

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Secretaría de Hacienda

Cra. 11 #34-52 Fase II, 2 Piso

+57 (607) 652 55 55

secretariahacienda@bucaramanga.gov.co

	TOTAL	\$ 415.883.026	\$ 651.454.144		\$ 1.067.337.170
Mpales No legalizados	PRIORITARIAS NIVEL 2 (2020-2022) 980 predios	\$ 1.546.481.737	\$ 779.806.684		\$ 2.325.265.184
	PRIORITARIAS NIVEL 1 (2015-2019) 1006 predios	\$ 2.183.425.192	\$ 3.327.844.430		\$5.511.309.622
	TOTAL	\$ 3.728.883.692	\$4.107.691.114		\$7.836.574.806
Particulares	PRIORITARIAS NIVEL 2 (2020-2022) 48.799 predios	\$52.962.744.660	\$23.874.804.548		\$ 76.837.548.188
	PRIORITARIAS NIVEL 1 (2015-2019) 20.539 predios	\$34.464.817.881	\$50.562.102.124		\$ 85.026.920.005
	TOTAL	\$87.427.562.521	\$74.436.906.672		\$161.864.469.193
TOTAL, CARTERA		\$92.040.380.299	\$79.744.119.860		\$171.784.500.159

Como se observa en la tabla, el total de la cartera de las obligaciones prioritarias sobre las cuales la Tesorería General junto con el equipo de cobro coactivo se encuentra ejerciendo el cobro suma un total de \$171.785 millones.

La cartera de Nivel 1 (2015-2019) u obligaciones no prioritarias de los entes enunciados en el cuadro anterior suma un total de \$92.334.114.242 incluidos intereses moratorios y otros conceptos. Por su parte la cartera de Nivel 2 u obligaciones prioritarias (2020-2022) siendo esta una cartera sana y con toda la capacidad de cobro incluyendo los intereses moratorios es igual a \$79.450.387.917.

Del total de la cartera de estas obligaciones prioritarias, \$79.744 millones de pesos corresponden a intereses de mora causados en cada una de las vigencias.

2.3.1.2 Cartera de difícil cobro de impuesto predial unificado

Las obligaciones de difícil cobro, también llamadas irrecuperables (1982-2014) para el caso del impuesto predial suman un total de **\$83.714** millones dentro de los cuales **\$64.530** millones corresponden a intereses de mora causados en cada una de las vigencias.

Tabla 17 Cartera de impuesto predial de difícil cobro.

	CONCEPTO OBLIGACIÓN	TOTAL, IMPUESTOS MUNICIPALES IPU	INTERESES	OTROS CONCEPTOS	TOTAL, DEUDA
AMB-Plano (65 predios)	Obligaciones de difícil cobro (1982-2014)	\$ 320.458.952	\$ 1.415.061.950	\$ 1.985.113	\$1.737.506.015
Fondo Inmuebles (1 predio)		\$ 256.061.400	\$ 927.130.731	\$ 536.970	\$1.183.729.101
Municipales no Legalizados (708 predios)		\$ 2.506.351.741	\$9.554.316.476	\$ 21.392.513	\$ 12.082.060.731
Particulares (10983 predios)		\$ 15.804.267.937	\$52.633.659.987	\$ 273.278.694	\$ 68.711.206.618
TOTAL CLASIFICACIONES DE C/>IHERA		\$ 18.887.140.031	\$ 64.530.169.144	\$ 297.193.290	\$ 83.714.502.465

2.3.2 Obligaciones de impuesto de industria y comercio

2.3.2.1 Cartera prioritaria del impuesto de industria y comercio

En el caso del impuesto de industria y comercio las obligaciones prioritarias del Nivel 2 (2019-2021) suman un total de **\$18.570** millones de los cuales **\$8.441** corresponden a intereses y sanciones. Para el caso de las obligaciones de Nivel 1 (2014-2018) hay un total de cartera de **\$70.726** millones dentro de los cuales están incluidos **\$60.383** Millones de intereses y sanciones. Teniendo en cuenta lo anterior, el total de esta cartera prioritaria es de **89.2964** millones con corte a 31 de marzo de 2023.

Tabla 18 Cartera de impuesto de industria y comercio prioritaria

	NIVEL 1(2014-2018) 3309 Registros	NIVEL 2 (2019-2021) 5811 Registros	TOTAL
Industria y Comercio	\$8.218.192.605	\$7.514.896.043	\$15.733.088.648
Avisos y Tableros	\$2.123.933.855	\$2.611.742.849	\$ 4.735.676.704
Intereses + Sanciones	\$60.383.610.017	\$8.441.246.475	\$68.824.856.492
Otros Conceptos	\$721.541	\$1.803.498	\$2.525.039
TOTAL	\$70.726.458.018	\$18.569.688.865	\$ 89.296.146.883

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Secretaría de Hacienda

Cra. 11 #34-52 Fase II, 2 Piso

+57 (607) 652 55 55

secretariahacienda@bucaramanga.gov.co

2.3.2.2 Cartera de difícil cobro

El total de las obligaciones de difícil cobro (1992-2013) suman \$188.302 millones de pesos, de los cuales \$175.512 millones corresponden a intereses y sanciones.

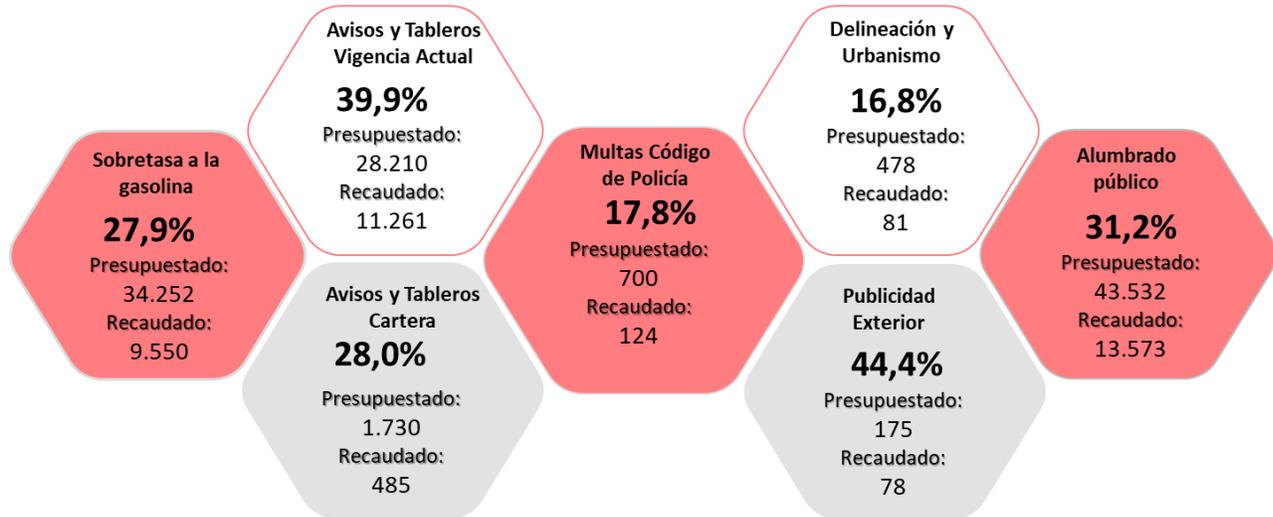
Tabla 19 Cartera de difícil cobro de impuesto de industria y comercio

	Irrecuperables
Industria y Comercio	\$10.960.828.367
Avisos y Tableros	\$1.696.570.534
Intereses + Sanciones	\$175.511.659.617
Otros Conceptos	\$132.827.363
TOTAL	\$188.301.885.881

2.4 Recaudo de otras multas y rentas

El recaudo de las otras rentas ha tenido con corte 31 de marzo de 2023 el siguiente comportamiento: avisos y tableros vigencia actual la meta presupuestal esde \$28.210 millones se recaudó \$11.261 millones, para un avance en el recaudo del **39,9%**. El recaudo del impuesto de avisos y tableros tanto para la *vigencia anterior* durante este trimestre alcanzo un recaudo de \$485 millones de los \$1.730 que se habían presupuestado; el recaudo por multas del código de policía fue del **17,8%** de lo presupuestado, en este periodo recaudó un total de \$124 millones de los \$700 presupuestados. Además en este mismo periodo por concepto de sobretasa a la gasolina se asignó un valor presupuestado de \$34.252 millones de pesos, al corte de 31 de marzo, el recaudo fue de \$9.550 millones de pesos para una eficiencia del 27,9%; en lo concerniente al impuesto de alumbrado público se logró alcanzar el 31,2% de eficiencia ya que del valor presupuestado \$43.532 millones se lograron recaudar cerca de \$13.573 millones.

Figura 5 Recaudo de otras multas y rentas

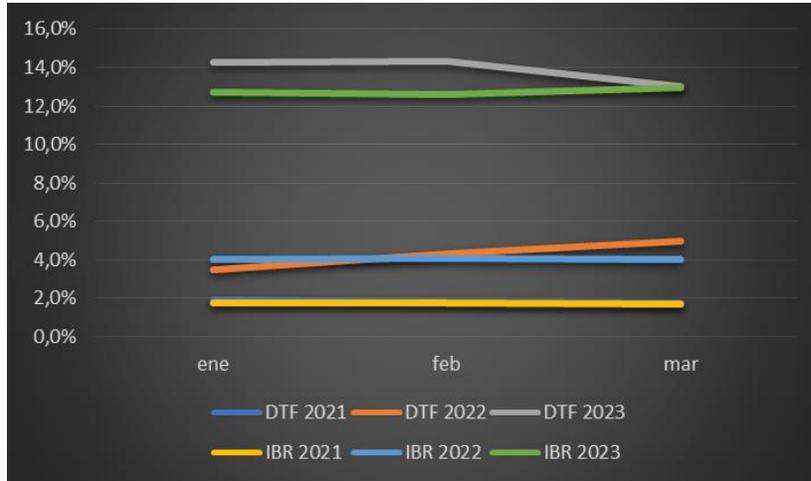


2.5 Ingresos

2.6 Gestión de las finanzas públicas

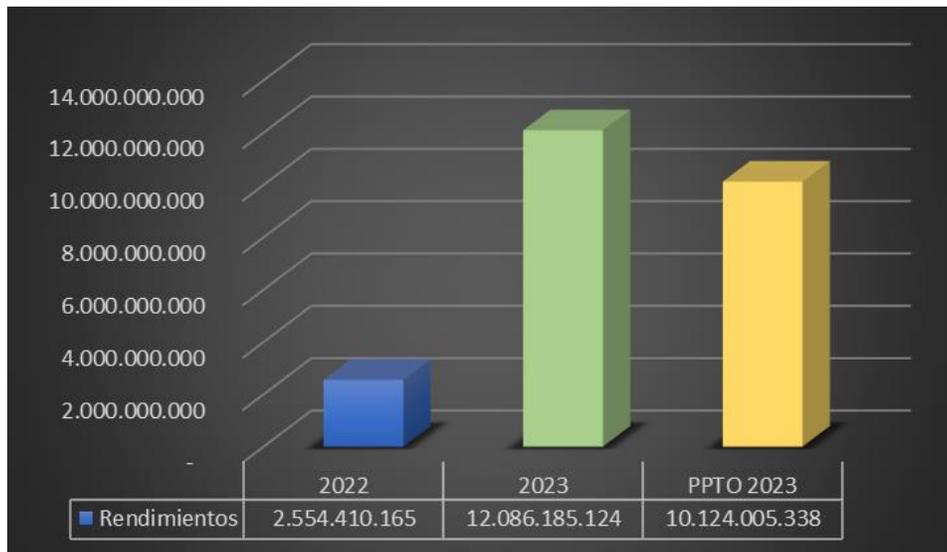
El mercado financiero de la vigencia 2023 se ha mantenido con una tendencia a la inflación en las tasas de referencia DTF e IBR y la tasa de interés de política monetaria tras la última reunión de la junta directiva del banco de la república realizada en el mes de marzo, la TPM se ubicó en el 13%, lo que incrementará el costo de la deuda a las entidades financiera, no obstante, tras la recuperación económica luego de la pandemia y la crisis del mercado, se perfila para la vigencia 2023 un aumento en las tasas de rendimiento en la cuentas bancarias e inversiones financieras que se llegaren a realizar desde la administración municipal. De momento, el comportamiento del mercado es el siguiente: (*Observar gráfica*).

Figura 6 Comportamiento del mercado



Los rendimientos financieros a marzo 31 del 2023 representaron un 473% de los alcanzados dentro del mismo periodo del año 2022, llegando a una cifra de \$12.086 millones comparada con los \$2.554 millones como se puede observar en la gráfica.

Figura 7 Rendimientos financieros



Decisiones Tesorería



104.800 M
Movimientos
Bancarios
Ene - Mar

SPREAD
+5,03 % EA

SPREAD
+0,08 % NDV
+8,3 MCOP/DÍA

La correcta gestión de las finanzas del municipio está en asegurar que los dineros del municipio estén depositados en manos de las cuentas y entidades que mejor los hagan rentar, es por ello que se efectuaron movimientos con corte a 31 de marzo 2023 por valor de 104.800 M generando un spread positivo del 5,03% E.A, lo que equivale a 8,3 M de pesos por día.

3 PRESUPUESTO

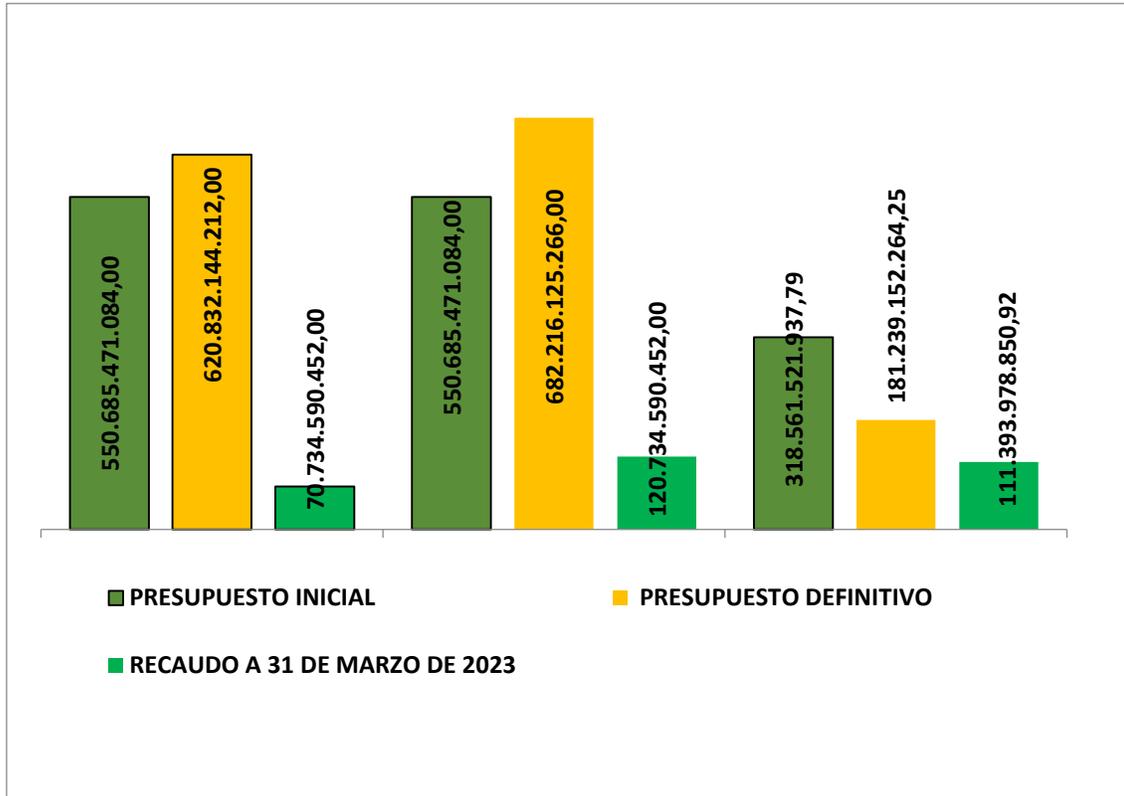
3.1 Ejecución de ingresos

El Municipio de Bucaramanga para la administración central en la vigencia 2023 presupuestó inicialmente \$1.242.252.205.748,00, a los cuales se adicionaron recursos por \$111.383.981.054,00 para un presupuesto de ingresos definitivo a marzo 31 de 2023 por valor de \$ 1.353.636.186.802,00, con un nivel de recaudado por valor de \$611.194.653.052,96 representado en un 45,15% de lo recaudado frente a lo presupuestado a continuación se detalla así:

Tabla 20 Ejecución Presupuestal de Ingresos con corte 31 de marzo de 2023

TIPO DE INGRESO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO A 31 DE MARZO DE 2023	% EJECUCIÓN
TRIBUTARIO	550.685.471.084,00	550.685.471.084,00	318.561.521.937,79	57,85%
NO TRIBUTARIO	620.832.144.212,00	682.216.125.266,00	181.239.152.264,25	26,57%
RECURSOS DE CAPITAL	70.734.590.452,00	120.734.590.452,00	111.393.978.850,92	92,26%
TOTAL	1.242.252.205.748,00	1.353.636.186.802,00	611.194.653.052,96	45,15%

Figura 8 Ingresos a corte 31 de marzo de 2023



3.1.1 Ingresos tributarios

A 31 de marzo de 2023 el Ingreso Tributario presupuestado asciende a \$550.685.471.084,00 con un nivel de recaudo \$318.561.521.937,79 que representa el 57.85% de recaudo frente a lo presupuestado.

Tabla 21 Ejecución Presupuestal de Ingresos Tributarios con corte con corte 31 de marzo de 2023

TIPO DE INGRESO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO A 31 DE MARZO 2023	% EJECUCIÓN
TRIBUTARIO	550.685.471.084,00	550.685.471.084,00	318.561.521.937,79	57,85%

Figura 9 Presupuesto y recaudo de ingresos tributarios a corte 31 de marzo de 2023

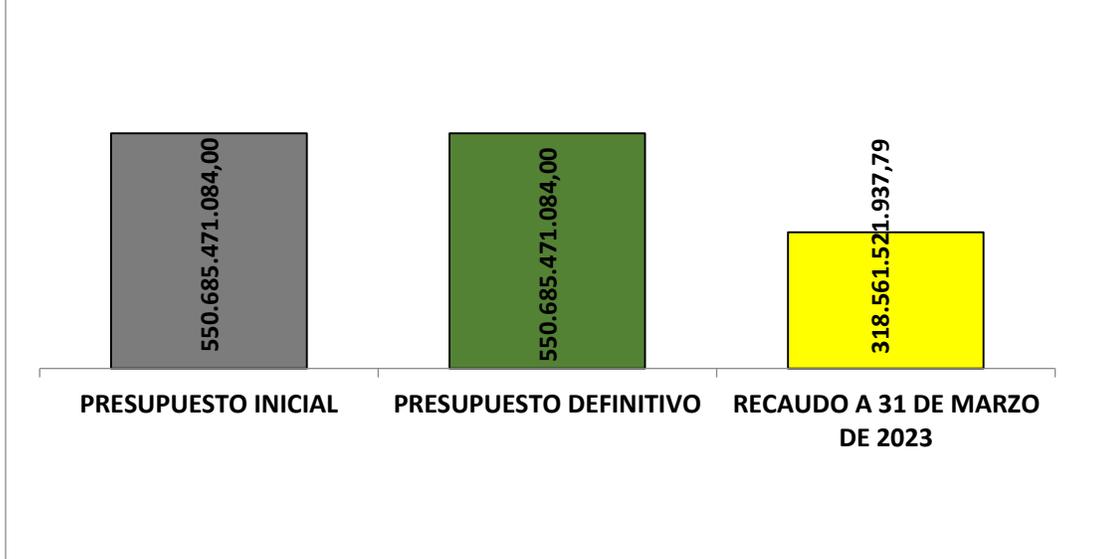


Tabla 22 Comportamiento de los Ingresos tributarios con corte 31 de marzo de 2023

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2022	PRESUPUESTO FINAL 2022	RECAUDO ACUMULATIVO	% EJEC
Sobretasa Ambiental-Corporaciones Autónomas Regionales	34.439.794.747	34.439.794.747	39.738.633.008	115,39%
Impuesto Predial unificado	166.329.026.986	166.329.026.986	147.568.833.689	88,72%
Sobretasa a la Gasolina	34.251.765.740	34.251.765.740	9.550.098.000	27,88%
Impuesto de Industria y Comercio	204.370.634.377	204.370.634.377	80.901.437.269	39,59%
Impuesto de Avisos y Tableros	29.939.417.899	29.939.417.899	11.745.816.659	39,23%
Publicidad Exterior Visual	175.004.767	175.004.767	77.624.678	44,36%
Impuesto de Delineación	478.368.343	478.368.343	88.359.815	18,47%
Impuesto de Espectáculos Públicos Nacional con Destino al Deporte	266.483.700	266.483.700	114.625.000	43,01%
Impuesto al Degüello de Ganado Menor	45.905.475	45.905.475	0	0,00%
Impuesto de Alumbrado Publico	43.642.942.708	43.642.942.708	13.924.398.165	31,91%
Sobretasa Bomberil	20.437.063.438	20.437.063.438	9.915.290.427	48,52%
Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos	50.656.246	50.656.246	9.701.161	19,15%

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Secretaría de Hacienda

Cra. 11 #34-52 Fase II, 2 Piso

+57 (607) 652 55 55

secretariahacienda@bucaramanga.gov.co

Impuesto de Espectáculos Públicos Municipal	10.000.000	10.000.000	42.138.000	421,38%
Sobretasa de solidaridad de servicios públicos - aseo	266.529.916	266.529.916	59.099.469	22,17%
ESTAMPILLAS	15.981.876.742	15.981.876.742	4.825.466.599	30,19%
TOTAL, INGRESOS TRIBUTARIOS	550.685.471.084	550.685.471.084	318.561.521.938	57,85%

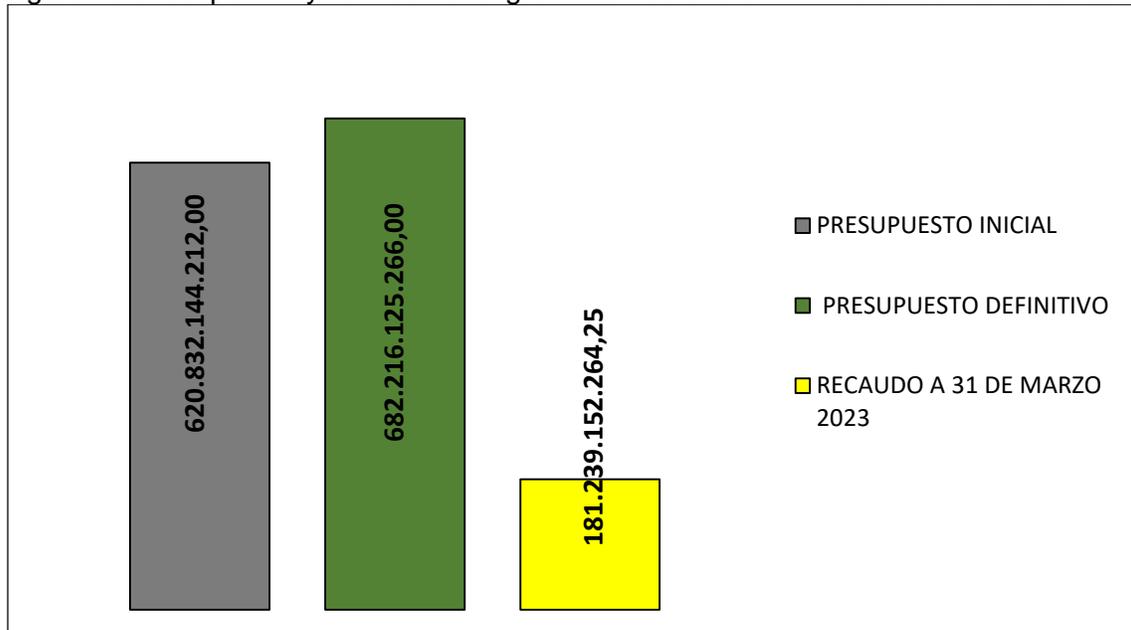
3.1.2 Ingresos no tributarios

A 31 de marzo de 2023 el Ingreso de recursos No Tributarios presupuestado asciende a \$620.832.144.212,00 con un nivel de recaudado de \$682.216.125.266,00, que representa el 57,85% de recaudo frente a lo presupuestado.

Tabla 23 Ejecución Presupuestal de Ingresos No Tributarios con corte 31 de marzo de 2023

TIPO DE INGRESO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO A 31 DE DICIEMBRE 2022	% EJECUCIÓN
NO TRIBUTARIO	620.832.144.212,00	682.216.125.266,00	181.239.152.264,25	26,57%

Figura 10 Presupuesto y recaudo de ingresos no tributarios a corte 31 de marzo de 2023



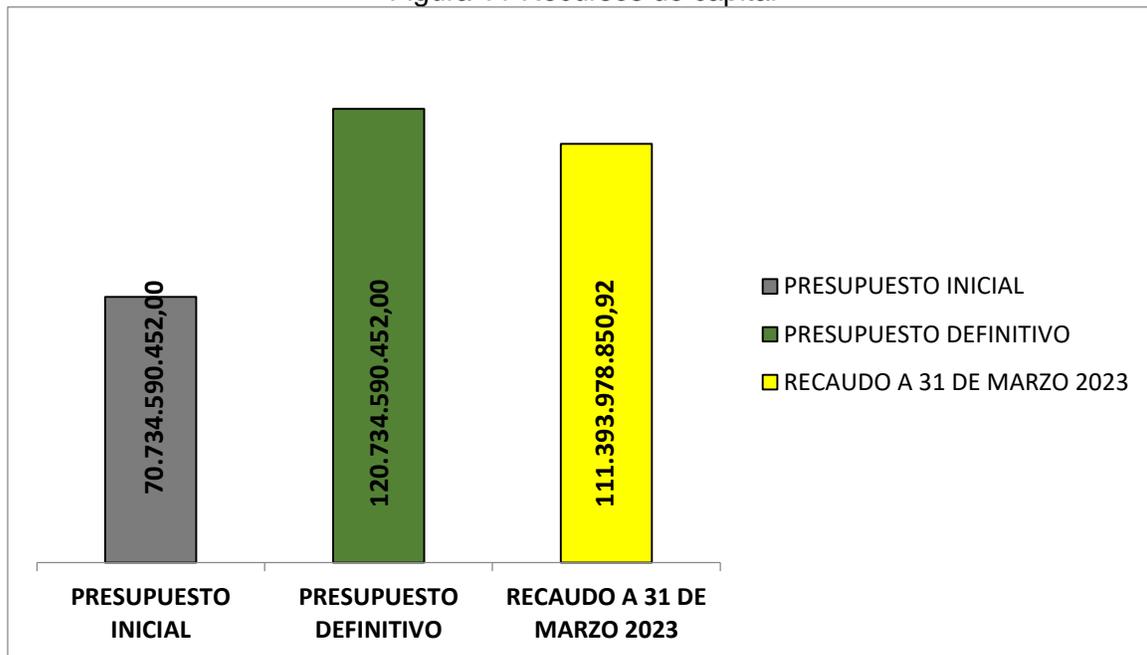
3.1.3 Recursos de capital

Los recursos de Capital lo integran los recursos del Crédito, los rendimientos financieros, recursos del balance, entre otros, así pues, que por este concepto se ascendió a \$120.734.590.452,00, con un nivel de recaudado de \$111.393.978.850,92, representado en el 92,26%

Tabla 24 Ejecución Presupuestal de Ingresos De Capital Tributarios con corte 31 de diciembre de 2022

TIPO DE INGRESO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO A 31 DE DICIEMBRE 2022	% EJECUCIÓN
RECURSOS DE CAPITAL	70.734.590.452,00	120.734.590.452,00	111.393.978.850,92	92,26%

Figura 11 Recursos de capital



En esta clasificación se encuentran también, dividendos y utilidades por otras inversiones de capital por \$3.000.000.000, rendimientos financieros por \$10.294.005.338,00, recursos de balance por \$93.940.585.114,00, recursos de FONPET por \$10.000.000.000 y reintegros por \$2.000.000.000,00



Ciudad inteligente, educada y transparente

3.1.4 Ingresos corrientes de libre destinación a diciembre 31 de 2022

A continuación, se presenta el comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación marzo 31 de 2023, presenta un presupuesto definitivo de \$ 451.794.787.583,00, con recaudo de \$255.278.582.048,73, representa el 57% de ejecución frente a lo presupuestado



Ciudad inteligente, educada y transparente

Tabla 25 Comportamiento de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación corte 31 de marzo de 2023

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A MARZO 31 DE 2023-ICLD						
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2023	PRESUPUESTO FINAL 2023	ICLD			
			TOTAL	DESCUENTOS	ACUIFEROS(Decreto 953/2013)	DEFINITIVO
TRIBUTARIOS						
Impuesto Predial Unificado Urbano	165.897.626.859,00	165.897.626.859,00	147.193.991.918,00	0,00	1.471.939.919,18	145.722.051.998,82
Impuesto Predial Unificado Urbano Actual	147.859.074.325,00	147.859.074.325,00	138.565.666.616,00		1.385.656.666,16	137.180.009.949,84
Impuesto Predial Unificado Urbano Vigencia anterior	18.038.552.534,00	18.038.552.534,00	8.628.325.302,00		86.283.253,02	8.542.042.048,98
Impuesto Predial Unificado Rural	431.400.127,00	431.400.127,00	374.841.771,00	0,00	3.748.417,71	371.093.353,29
Impuesto Predial Unificado Suelo Rural Vigencia Actual	340.652.661,00	340.652.661,00	326.510.333,00		3.265.103,33	323.245.229,67
Impuesto Predial Unificado Suelo rural Vigencias Anteriores	90.747.466,00	90.747.466,00	48.331.438,00		483.314,38	47.848.123,62
Impuestos Indirectos						
Sobretasa a la Gasolina	34.251.765.740,00	34.251.765.740,00	9.550.098.000,00		95.500.980,00	9.454.597.020,00
Impuesto de Industria y Comercio	204.370.634.377,00	204.370.634.377,00				
Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales	91.743.219.048,00	91.743.219.048,00	30.723.441.965,00	307.234.419,65	307.234.419,65	30.108.973.125,70
Impuesto de Industria y Comercio sobre actividades comerciales de la vigencia actual	88.246.987.857,00	88.246.987.857,00	29.365.336.878,00	293.653.368,78	293.653.368,78	28.778.030.140,44

Ciudad inteligente, educada y transparente

Impuesto de Industria y Comercio sobre actividades comerciales de la vigencia anterior	3.496.231.191,00	3.496.231.191,00	1.358.105.087,00	13.581.050,87	13.581.050,87	1.330.942.985,26
Impuesto de industria y comercio - sobre actividades industriales	12.532.842.305,00	12.532.842.305,00	2.492.068.040,00	24.920.680,40	24.920.680,40	2.442.226.679,20
Impuesto de Industria y Comercio sobre actividades industriales de la vigencia actual	11.693.168.312,00	11.693.168.312,00	2.217.038.777,00	22.170.387,77	22.170.387,77	2.172.698.001,46
Impuesto de Industria y Comercios obre actividades industriales de la vigencia anterior	839.673.993,00	839.673.993,00	275.029.263,00	2.750.292,63	2.750.292,63	269.528.677,74
Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios	100.094.573.024,00	100.094.573.024,00	47.685.927.264,00	476.859.272,64	476.859.272,64	46.732.208.718,72
Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios-Vigencia Actual	97.775.971.336,00	97.775.971.336,00	46.756.018.670,00	467.560.186,70	467.560.186,70	45.820.898.296,60
Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios-Vigencia Anterior	2.318.601.688,00	2.318.601.688,00	929.908.594,00	9.299.085,94	9.299.085,94	911.310.422,12
Impuesto de Avisos y Tableros	29.939.417.899,00	29.939.417.899,00	11.745.816.659,00	0,00	117.458.166,59	11.628.358.492,41
Impuesto complementario de avisos y tableros-Vigencia Actual	28.209.801.195,00	28.209.801.195,00	11.260.979.502,00		112.609.795,02	11.148.369.706,98
Impuesto complementario de avisos y tableros Vigencia Anterior	1.729.616.704,00	1.729.616.704,00	484.837.157,00		4.848.371,57	479.988.785,43
Publicidad Exterior Visual	175.004.767,00	175.004.767,00	77.624.678,00	77.624.678,00		0,00
Impuesto de Delineación	478.368.343,00	478.368.343,00	88.359.815,00		883.598,15	87.476.216,85
Impuesto al Degüello de Ganado Menor	45.905.475,00	45.905.475,00	0,00		0,00	0,00

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Secretaría de Hacienda

Cra. 11 #34-52 Fase II, 2 Piso

+57 (607) 652 55 55

secretariahacienda@bucaramanga.gov.co

Ciudad inteligente, educada y transparente

Impuesto de Espectáculos Públicos Municipal	10.000.000,00	10.000.000,00	42.138.000,00		421.380,00	41.716.620,00
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	435.600.123.587,00	435.600.123.587,00	249.974.308.110,00	886.639.050,69	2.498.966.834,32	246.588.702.224,99
NO TRIBUTARIOS						
Cobros por estacionamiento en espacio público o en lotes de parqueo	637.989.483,00	637.989.483,00	202.345.997,00	0,00	2.023.459,97	200.322.537,03
Otros ingresos	637.989.483,00	637.989.483,00	202.345.997,00		2.023.459,97	200.322.537,03
Nomenclatura urbana	101.160.290,00	101.160.290,00	27.900.900,00		279.009,00	27.621.891,00
Multas y sanciones	1.650.000.000,00	1.650.000.000,00	1.722.855.894,20	0,00	17.228.558,94	1.705.627.335,26
Sanciones Contractuales	0,00	0,00	425.915.970,20		4.259.159,70	421.656.810,50
Sanciones Administrativa	150.000.000,00	150.000.000,00	820.500,00		8.205,00	812.295,00
Sanciones Tributarias	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00	1.296.119.424,00		12.961.194,24	1.283.158.229,76
Multa por incumplimiento en el registro de marcas y herretes	1.000.000,00	1.000.000,00	254.000,00		2.540,00	251.460,00
Intereses de mora	4.555.099.545,00	4.555.099.545,00	3.636.582.554,00	0,00	36.365.825,54	3.600.216.728,46
Predial	3.350.199.157,00	3.350.199.157,00	2.693.831.519,00		26.938.315,19	2.666.893.203,81
Industria y comercio	1.159.970.699,00	1.159.970.699,00	899.084.414,00		8.990.844,14	890.093.569,86
Otros intereses de origen no tributario	2.116.757,00	2.116.757,00	57.000,00		570,00	56.430,00
Otros intereses de origen tributario	42.812.932,00	42.812.932,00	43.609.621,00		436.096,21	43.173.524,79
Venta de bienes y servicios	185.591.944,00	185.591.944,00	39.594.842,21	0,00	395.948,42	39.198.893,79

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Secretaría de Hacienda

Cra. 11 #34-52 Fase II, 2 Piso

+57 (607) 652 55 55

secretariahacienda@bucaramanga.gov.co

Ciudad inteligente, educada y transparente

Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	185.591.944,00	185.591.944,00	39.594.842,21		395.948,42	39.198.893,79
Participación del impuesto sobre vehículos automotores	9.053.322.734,00	9.053.322.734,00	3.148.079.788,21		31.480.797,88	3.116.598.990,33
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas	10.500.000,00	10.500.000,00	42.412,00	0,00	424,12	41.987,88
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas	10.500.000,00	10.500.000,00	42.412,00		424,12	41.987,88
TOTAL, NO TRIBUTARIOS	16.194.663.996,00	16.194.663.996,00	8.777.656.387,62	0,00	87.776.563,88	8.689.879.823,74
TOTAL, INGRESOS CORRIENTES	451.794.787.583,00	451.794.787.583,00	258.751.964.497,62	886.639.050,69	2.586.743.398,20	255.278.582.048,73
TOTAL, INGRESOS	451.794.787.583,00	451.794.787.583,00	258.751.964.497,62	886.639.050,69	2.586.743.398,20	255.278.582.048,73
TOTAL ICLD MARZO 2023	451.794.787.583,00	451.794.787.583,00	258.751.964.497,62	886.639.050,69	2.586.743.398,20	255.278.582.048,73

De los anteriores ingresos, las principales fuentes de recaudo son el Impuesto Predial y el Impuesto de Industria y Comercio que representan el mayor porcentaje de participación del total de los ingresos de libre destinación y su comportamiento se identifica en las tablas subsiguientes donde se establece la comparación de dichos recursos con corte 31 de Marzo de las vigencias 2022 y 2023.

Tabla 26 Comparativo Ingreso Impuesto Predial Unificado a Marzo de 2022 vs Marzo de 2023

VIGENCIA	RECAUDO ACUMULADO
Marzo 31 de 2022	133.122.993.655,00
Marzo 31 de 2023	147.568.833.689,00
% de variación	10.85%

Tabla 27 Comparativo Ingreso Impuesto de Industria y Comercio a Marzo de 2022 vs Marzo de 2023

VIGENCIA	RECAUDO ACUMULADO
Marzo 31 de 2022	52.380.429.543,31
Marzo 31 de 2023	80.901.437.269,00
% de variación	54.45%

3.2 Ejecución de gastos

Para el año 2023 el Municipio de Bucaramanga para la administración central se presupuestó inicialmente unos egresos o gastos totales por la suma de \$1.242.252.205.748,00, sin embargo, se adicionaron recursos por valor de \$111.383.981.054,00, para un Presupuesto Final en el gasto de \$1.353.636.186.802,00 y compromisos por valor \$ 418.644.258.830,95, incluyendo aquellos financiados con transferencias de la nación y con recursos de destinación específica. Estos egresos abarcan el funcionamiento del Municipio, la realización de proyectos de inversión, el saneamiento fiscal, el pago de la deuda pública y las reservas del año 2022 así:

Tabla 28 Detalle de gasto a 31 de marzo de 2023

DETALLE DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS A 31 de marzo de 2023	%EJECUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	217.937.578.123,00	217.937.578.123,00	52.420.447.626,36	24,05%
GASTOS DE DEUDA PUBLICA	63.557.274.300,00	63.557.274.300,00	12.455.337.337,46	19,60%
GASTOS DE INVERSION	960.757.353.325,00	1.072.141.334.379,00	353.768.473.867,13	33,00%

TOTAL, GASTOS	1.242.252.205.748,00	1.353.636.186.802,00	418.644.258.830,95	30,93%
----------------------	-----------------------------	-----------------------------	---------------------------	---------------

3.2.1 Gastos de funcionamiento

El Municipio de Bucaramanga a partir de la firma del Programa de Ajuste Fiscal y Financiero, se comprometió a mantener una estructura financiera en la que sus gastos de funcionamiento (gastos de personal, gastos generales y transferencias) en ningún momento superen las disponibilidades de ingresos corrientes de libre destinación, de manera que permitan dejar un remanente para cancelar el déficit acumulado de vigencias anteriores, el servicio de la deuda con las Entidades Financieras, otros pasivos y la inversión social en los diferentes sectores del Plan de Desarrollo periodo 2020-2023.

A marzo 31 de 2023, los Gastos de Funcionamiento no han superado los porcentajes del ICLD en los términos del escenario financiero del programa de saneamiento fiscal y financiero.

Como se puede observar, el comportamiento del Ingreso Corriente de Libre Destinación, con el nivel de recaudo del periodo de enero a marzo de 2023 y el comportamiento del Gasto de Funcionamiento, se presenta un nivel importante de austeridad

Tabla 29 Comportamiento del Gasto de Funcionamiento periodo de Enero – Marzo 31 de 2023

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS A 31 DE MARZO 2023	% EJEC
GASTOS DE PERSONAL	45.586.093.408,00	45.801.393.408,00	9.548.599.209,00	20,85%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	30.796.233.954,00	33.096.233.954,00	12.983.878.651,26	39,23%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	136.379.111.282,00	133.863.811.282,00	28.135.981.441,10	21,02%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	5.176.139.479,00	5.176.139.479,00	1.751.988.325,00	33,85%
TOTAL	217.937.578.123,00	217.937.578.123,00	52.420.447.626,36	24,05%
GASTOS DE PERSONAL	45.586.093.408,00	45.801.393.408,00	9.548.599.209,00	20,85%

En el Gasto de Funcionamiento el valor presupuestado a marzo 31 de 2023, asciende a \$217.937.578.123,00, se ha comprometido la suma de \$52.420.447.626,36, el componente lo integra Gastos Personales, Adquisición de Bienes y Servicios, transferencias corrientes, disminución de pasivos y Gastos por tributos y los organismos de control. Los pagos realizados durante el periodo de enero a marzo 31 de 2023, asciende a \$42.588.942.545,18.

3.2.2 Servicio de la deuda pública

En la vigencia del año 2023 se destinó inicialmente una asignación presupuestal para el Servicio Deuda Pública la suma de \$ 63.557.274.300,00, y unos compromisos por valor de \$12.455.337.337,46 cómo se detalla a continuación:

Tabla 30 Servicio de la Deuda Pública periodo de Enero – Marzo 31 de 2023

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS A 31 de marzo de 2023	% EJECUCIÓN
PRESTAMOS BANCA COMERCIAL	18.439.962.739,00	18.439.962.739,00	839.586.209,46	4.55%
INTERESES BANCA COMERCIAL	35.635.291.205,00	35.635.291.205,00	9.208.564.496,74	25.84%
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	3.500.000.000,00	3.500.000.000,00	1.418.308.665,00	40.52%
BONOS PENSIONALES	5.982.020.356,00	5.982.020.356,00	5.044.829.469	64%
TOTAL, DEUDA	63.557.274.300,00	63.557.274.300,00	12.455.337.337,46	19,60%
PRESTAMOS BANCA COMERCIAL	18.439.962.739,00	18.439.962.739,00	839.586.209,46	4.55%

Con respecto a la deuda pública con la banca, a la fecha el Municipio mantiene un saldo por pagar total de \$272.328.724.960, distribuidos en intereses, comisiones y amortizaciones a la deuda.

Tabla 31 Saldo de la Deuda Pública periodo de Enero – Marzo 31 de 2023

BANCO	VALOR DESEMBOLSADO	SALDO A 31 de marzo de 2023	% DE PARTICIPACION
IITAU - CORPBANCA	2.006.016.047	459.712.011	0,17%
BBVA	58.000.000.000	38.366.577.979	14,09%
BANCO DE BOGOTA	80.000.000.000	74.003.112.896	27,17%
OCCIDENTE	70.000.000.000	64.571.078.145	23,71%
BANCO COLPATRIA	57.679.824.531	57.679.824.531	21,18%
BANCO AGRARIO	31.244.282.574	22.248.419.399	8,17%
BANCOLOMBIA	15.000.000.000	15.000.000.000	5,51%
TOTAL	313.930.123.152	272.328.724.960	100%

3.3 Ejecución de reservas

Las reservas de presupuesto del cierre a marzo 31 de 2023 ascendieron a \$ 197.301.523.434,79, se han realizado pagos por valor de \$ 35.464.103.583,20 a marzo 31 de 2023, se refleja el siguiente comportamiento de las reservas de presupuesto así:

Tabla 32 estado de reservas periodo de Enero – Marzo 31 de 2023.

RESERVAS FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PAGOS A 31 de marzo de 2023	% EJEC
GASTOS GENERALES	2.525.483.876,33	852.357.583,73	34%
TRANSFERENCIAS	3.365.340,00	3.365.340,00	100%
TOTAL RESERVAS FUNCIONAMIENTO	2.528.849.216.33	855.722.923.73	34%
SECRETARIAS- INVERSION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PAGOS A 31 de marzo de 2023	% EJEC
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	1.854.768.077,68	617.102.903,00	33%
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	20.400.246.097,40	4.643.365.052,67	23%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	137.513.984.797,01	20.796.819.603,32	15%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	3.323.568.147,42	1.269.599.352,57	38%
SECRETARIA DEL INTERIOR	18.689.096.614,57	3.355.726.980,83	18%
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	6.467.022.252,77	632.145.231,06	10%
SECRETARIA DE HACIENDA	1.404.283.967,95	114.561.463,90	8%
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	2.584.836.863,12	1.725.241.613,60	67%
SECRETARIA JURIDICA	29.481.650,24	17.400.000,00	59%
FONDO LOCAL DE SALUD	2.505.385.750,30	1.436.418.458,52	57%
TOTAL, RESERVAS INVERSION	194.772.674.218,46	34.608.380.659,47	18%
TOTAL, EJECUTADO A 31 de marzo de 2023	197.301.523.434,79	35.464.103.583,20	18%

4 PLAN DE DESARROLLO

4.1 Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo competencia de la Secretaría de Hacienda

4.1.1 Desarrollo de la línea estratégica Bucaramanga productiva y competitiva

4.1.1.1 Meta 181

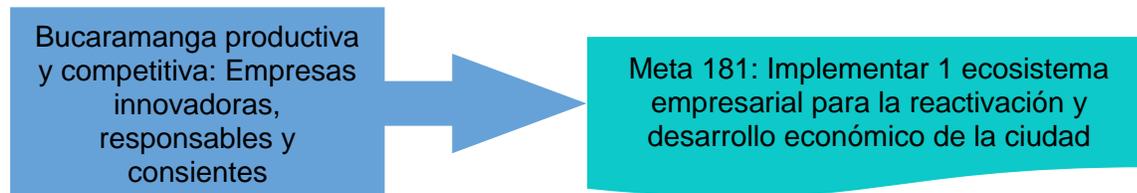


Tabla 33 Avance del cumplimiento del proyecto No 1 para el cumplimiento de la meta 181

Indicador de producto plan de Desarrollo municipal	Implementar 1 ecosistema empresarial para la reactivación y desarrollo económico de la ciudad.		
Nombre del producto	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad (3502009)		
Indicador de producto	Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad (350200900)		
BPIN	2022680010104		
Proyecto No 1	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA "BUCARAMANGA PROGRESA" EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"		
Presupuesto para la vigencia 2023	\$1.528.596.329,00		
Recursos ejecutados	\$ 131.230.000		
Ejecución presupuestal	17%		
Grado de avance de la programación	Meta programada: 1 Meta alcanzada en 2023: 0,02 Avance: 0%		
Actividades	Actividades	Avance	% de ejecución
	Programa Línea Emprendimiento e innovación	En el primer trimestre la vigencia 2023 se postularon 208 empresas, de las cuales, 203 empresas cargaron	17%

		documentos completos y de estas, 90 empresas nuevas se vinculan al proyecto. Adicionalmente, se identificó que 1480 fueron los empleados postulados para la primera convocatoria del 2023 (enero-febrero)	
	<ul style="list-style-type: none"> En el primer trimestre de la vigencia 2023 se financiaron y celebraron 9 contratos de prestación de servicios en el marco de la ejecución del proyecto Bucaramanga Progresiva, suma ejecutada a la fecha \$ 131.230.000 		

4.1.2 Desarrollo de la línea estratégica Bucaramanga un territorio libre de corrupción

4.1.2.1 Meta 303

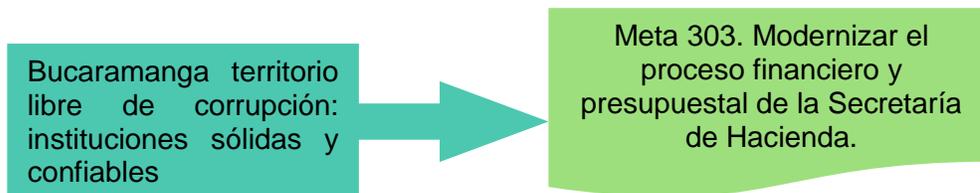


Tabla 34 Avance del cumplimiento del proyecto No 1 para el cumplimiento de la meta 303

Indicador de producto plan de Desarrollo municipal	Porcentaje de avance en la modernización del proceso financiero y presupuestal de la Secretaría de Hacienda.
Nombre del producto	Servicio de asistencia técnica (4599031)
Indicador de producto	Dependencias asistidas técnicamente (459903102)
Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
BPIN	2022680010095
Presupuesto para la vigencia 2023	\$ 105.202.161
Recursos ejecutados	\$ 00
Ejecución presupuestal	0%

Grado de avance de la programación.	Meta programada: 0,41 Meta alcanzada en 2023: 0,0 Avance: 0%
Actividades	<p>Está pendiente la celebración de los siguientes contratos de prestación de servicios:</p> <p>Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría, apoyo y soporte técnico, para el cargue de información y presentación de informes presupuestales y financieros para el cumplimiento de la rendición de información ante las entidades de control a nivel nacional, departamental y municipal, por parte del municipio de Bucaramanga en el marco del proceso de gestión de las finanzas públicas” por valor de \$ 65.202.161,00</p> <p>Contratos de prestación de servicios cuyo objeto fue “prestación de servicios para brindar apoyo en la producción, puesta en marcha, soporte y mantenimiento de los módulos existentes y/o nuevos de sistemas de información y/o aplicativos que tienen relación con los procesos fiscales, financieros y presupuestales de la secretaria de hacienda municipio de Bucaramanga”, los cuales sumados tuvieron un valor de \$ 40.000.000,00</p>

4.1.2.2 Meta 304

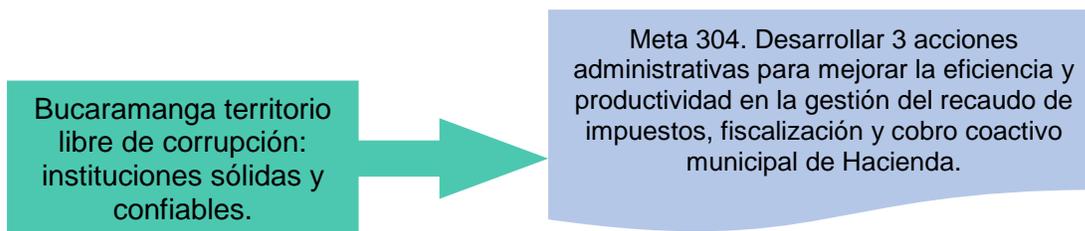


Tabla 35 Avance del cumplimiento del proyecto No 1 para el cumplimiento de la meta 304

Indicador de producto plan de Desarrollo municipal	Número de acciones administrativas desarrolladas para mejorar la eficiencia y productividad en la gestión del recaudo de impuestos, fiscalización y cobro coactivo municipal.
Nombre del producto	Servicio de asistencia técnica (4599031)
Indicador de producto	Dependencias asistidas técnicamente (459903102)
BPIN Proyecto No 1	2022680010095
Proyecto No 1	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
BPIN Proyecto No 2	2020680010134
Proyecto No 2	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA DE LA OFICINA DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Presupuesto para la vigencia 2023	\$ 4.196.148.301
Recursos ejecutados	\$ 626.885.449
Ejecución presupuestal	17%
Grado de avance	Meta programada: 1 Meta alcanzada en 2023: 0,14 Avance: 14%
Actividades	<p>Se celebraron los siguientes procesos de contratación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión del proceso administrativo en la etapa persuasiva y de cobro coactivo, adelantando por la Secretaria de Hacienda del municipio de Bucaramanga, por la suma de \$2.450.800.653,00, ejecutados primer trimestre \$419.047.746,64 • Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría y apoyo para el fortalecimiento tributario y fiscal del municipio de Bucaramanga, por la suma de \$620.000.000,00, ejecutados primer trimestre \$121.121.666,65 • Prestación de servicios profesionales para ejecutar procesos de atención y orientación a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en el municipio de Bucaramanga, por la suma de \$200.000.000,00, ejecutados primer trimestre \$17.558.333,33 • Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría y apoyo para el fortalecimiento de actividades de difusión y análisis jurídico del municipio de Bucaramanga, por la suma de \$290.000.000,00, ejecutados primer trimestre \$62.048.333,34 • Prestación de servicios profesionales para brindar soporte, apoyar y fortalecer la gestión de la oficina de valorización del municipio de Bucaramanga en el recaudo de la contribución de valorización en el marco del proceso de las finanzas públicas, por un valor de \$425.347.648, ejecutados primer trimestre \$69.576.036,00

4.1.2.3 Meta 306

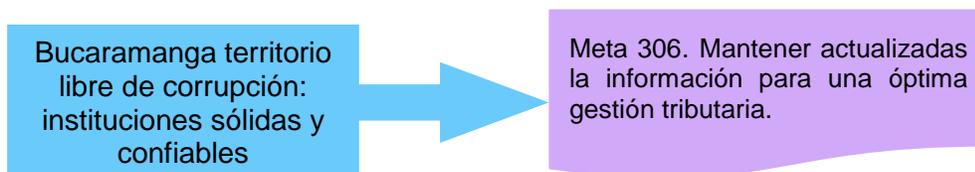


Tabla 36 Avance del cumplimiento del proyecto No 1 para el cumplimiento de la meta 304

Indicador de producto plan de Desarrollo municipal	Número de bases de datos (información) actualizadas para una óptima gestión tributaria.
Nombre del producto	Servicio de asistencia técnica (4599031)
Indicador de producto	Dependencias asistidas técnicamente (459903102)
BPIN	2021680010158
Proyecto No 2	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA
Presupuesto para la vigencia 2022	\$ 4.050.000.000
Recursos ejecutados	\$ 0
Ejecución presupuestal	0%
Grado de avance	Meta programada: 1 Meta alcanzada en 2022: 0,23 Avance: 23%
Actividades	<p>Catastro multipropósito. Mapa de Propietarios y Poseedores. Durante el primer trimestre 2.023 se realizó la identificación de la base de datos de predios con un propietario en un 60%</p> <p>Conservación catastral dinámica de predios. El total de trámites que se espera adelantar durante el año 2023 es de: 2618, lo cual corresponde a una descongestión superior al 60% de los trámites radicados en la entidad. En el primer trimestre 2.023 se han realizado 535 tramites</p> <p>Procesos catastrales. En el primer trimestre del 2.023, se han expedido 457 productos catastrales tanto de forma virtual como presencial.</p>

4.2 Contratación de la Secretaría de Hacienda

Durante el primer trimestre la vigencia fiscal del año 2023, a través de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, se han realizado 85 procesos contractuales por la suma de \$1.670.643.198,28 recursos de funcionamiento, cada uno de estos justificados en la necesidad de cumplir con los fines institucionales, que desde la Secretaría de Hacienda se requieren para prestar los servicios de forma eficaz y eficiente a la población, en aras de garantizar el bienestar general en el Municipio de Bucaramanga.

Figura 12 Contratos celebrados por la secretaría de hacienda por área funcional



5 FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

La Secretaría de Hacienda realiza la administración del Fondo Territorial de Pensiones del Municipio de Bucaramanga, a través del cual se cubre de conformidad a la Ley los pasivos pensionales del Municipio. Entendiendo los pasivos pensionales como: las obligaciones compuestas por los bonos pensionales, el valor correspondiente a las reservas matemáticas de pensiones y las cuotas partes de bonos y de pensiones.

El Fondo Territorial de Pensiones está compuesto por: Municipio de Bucaramanga, la Dirección de Tránsito, la Caja de previsión Social, Bomberos, Instituto de Salud de Bucaramanga y el Instituto Municipal de Cultura (ISABU).

5.1 Número de pensionados

El Fondo Territorial a corte 31 de diciembre de 2022 tuvo 866 pensionados, de los cuales el 89,3% de pensionados son del Municipio de Bucaramanga, el 5% de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el 3,1% del ISABU, el 1,5% de los Bomberos de Bucaramanga, el 1,0% de la Caja de Previsión Social y el 0,1% restante del Instituto Municipal de Cultura.

Tabla 37 Variación del número de pensionados del Fondo Territorial de Pensiones

ENTIDAD	I Trimestre 2022	II Trimestre 2022	III Trimestre 2022	IV Trimestre 2022
ALCALDIA	771	769	767	771
TRANSITO	43	42	42	43
CPSM	09	09	09	09
ISABU	26	26	26	26
BOMBEROS	13	13	13	13
IMC	1	1	1	1
TOTAL	863	860	858	863

El número de pensionados aumenta por sustitución a más de un beneficiario, y disminuye por fallecimiento del causante sin sustitución, fallecimiento del sustituto o por extinción del derecho a los beneficiarios temporales (hijos estudiantes entre 18 y 25 años.).

La reducción ocurre por el fallecimiento del causante sin sustitución, fallecimiento del sustituto o por extinción del derecho a los beneficiarios temporales (hijos estudiantes entre 18 y 25 años.).

5.2 Gestión de Cuotas Partes Pensionales

La cuota parte pensional es un mecanismo de financiamiento para pensiones otorgadas a servidores públicos por invalidez, vejez y muerte. El monto de la pensión se distribuye en proporción al tiempo servido en cada una de las entidades que laboró.

5.2.1 Cuotas parte pensionales

Se sigue actualizando mensualmente la información de cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar. A 31 de marzo de 2023 los valores así calculados por capital e intereses son:

CUOTAS PARTES POR COBRAR (k + R.S. +I) \$29.608.660.190.37*

CUOTAS PARTES POR PAGAR (k + R.S. +I) \$17.386.628.630.00*

Tabla 38 Cuotas parte pensionales por cobrar

Recaudo	\$88.456.656,82
Saldos	\$29.608.660.190.37
No. entidades	68

Tabla 39 Cuotas parte pensionales por pagar

Egresos	\$254.922.045.00
Saldo	\$17.386.628.630.00
No. entidades	34

5.3 Bonos pensionales

Los bonos pensionales son un título valor que represente en tiempo y dinero, los aportes que se reconocen a las administradoras de pensiones.

Se realizó el proceso de emisión, y reconocimiento de bonos pensionales a favor de las entidades administradoras de pensiones COLFONDOS, PORVENIR, PROTECCIÓN Y COLPENSIONES en cuantía de \$748.019.000 pagados con recursos propios y un valor de \$299.535.000 pagados con recursos del FONPET a corte de 31 de marzo de 2023, como se describe en la siguiente tabla:

Respecto del valor total pagado por concepto de bonos de pensiones, en el primer trimestre de 2023 el Fondo territorial pagó:

Tabla 40 Cantidad y valor de bonos pensionales pagados a las administradoras de pensiones

FUENTE DE RECURSOS	ADMINISTRADORA DE PENSIONES	CANTIDAD	VALOR
BONOS PAGADOS CON RECURSOS PROPIOS	COLFONDOS	3	\$104.400.000
	PORVENIR	6	\$340.770.000
	PROTECCION	7	\$302.849.000
	VALOR TOTAL	16	\$748.019.000
BONOS PAGADOS CON RECURSOS FONPET	COLFONDOS	1	\$119.131.000
	PORVENIR	1	\$34.395.000
	PROTECCION	1	\$96.975.000
	COLPENSIONES	2	\$ 49.034.000
	VALOR TOTAL	5	\$299.535.000

5.4 Reserva financiera

El municipio de Bucaramanga, cuenta con \$322.869.964,43 de aportes en la cuenta que tiene asignada en el FONPET a marzo 31 de 2023.

5.5 Cálculo actuarial

Los informes para cálculo actuarial tienen corte a 31 de diciembre de cada año. El último informe del Municipio de Bucaramanga correspondiente a la vigencia 2022 se envió en 02 de marzo de 2023, siguiendo las directrices del Ministerio; se encuentra en validación la información reportada para actualización de Cálculo Actuarial con corte a diciembre de 2022 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El pasivo pensional total reportado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público es de \$772.332.520.470.00, de los cuales está cubierto el 39,17%. Para el corte a diciembre de 2022.

5.6 Pasivocol

El último informe del Ministerio de Hacienda presenta un total de **15.117** registros con corte a 02 de marzo 2023.

A la fecha se continua con la actualización y depuración de la base de datos correspondiente a la vigencia anterior con corte a diciembre 2022 realizando las siguientes gestiones:

1. Actualización del valor de las mesadas pensionales a vigencia 2022.
2. Depuración de la base de datos de los pensionados fallecidos y beneficiarios fallecidos del año 2018 hacia atrás.
3. Inclusión beneficiarios nuevos para la vigencia 2022.
4. Traslado de pensionados fallecidos al formulario F6.
5. Digitalización y adjunto de documentos soporte de la información reportada en el aplicativo.

5.6.1 Fonpet

Durante el primer trimestre del 2023 se realizó desahorro de los recursos del FONPET – PROPOSITO GENERAL por concepto de bonos pensionales por valor de \$299.535.000.00.

5.7 Sustituciones pensionales

Durante el primer trimestre de la vigencia del 2023 se han adelantado las siguientes solicitudes relativas al reconocimiento de sustituciones pensionales así:

Tabla 41 Estado de sustituciones pensionales

SUSTITUCIONES PENSIONALES	
RADICADAS	3
RECONOCIDAS	3
NEGADAS	0

5.8 Indemnizaciones sustitutivas

Durante el primer trimestre de la vigencia del 2023 se han adelantado las siguientes solicitudes relativas al reconocimiento de indemnizaciones sustitutivas así:

Tabla 42 Estado de las indemnizaciones sustitutivas

INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS	
RADICADAS	1
RECONOCIDAS	1

5.9 Auxilios funerarios

Durante el primer trimestre de la vigencia del 2023 se han adelantado las siguientes solicitudes correspondientes auxilios funerarios así:

Tabla 43 Auxilios funerarios pagados

Radicados	9
PAGOS	
Entidades Privadas	3
Personas Naturales	6
TOTAL, PAGOS \$46.142.630.00	9

2.9 CALCULOS ACTUARIALES POR OMISION DE APORTES DE EMPLEADOR

Se realizó el proceso de emisión, y reconocimiento de cálculo actuarial por empleador omiso de los periodos comprendidos entre el 01 de julio de 1995 a 31 de diciembre de 1995.

CALCULO ACTUARIALES			
PAGO DE CALCULO ACTUARIAL	PROTECCION	2	\$7.725.000

5.10 Gestión de PQRS

En el primer trimestre de la vigencia 2023 el Fondo Territorial de pensiones gestionó la respuesta de 389 peticiones asignadas.



Ciudad inteligente, educada y transparente

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Secretaría de Hacienda
Cra. 11 #34-52 Fase II, 2 Piso
+57 (607) 652 55 55
secretariahacienda@bucaramanga.gov.co

6 CONTABILIDAD

6.1 Balance general

Tabla 44 Activos, pasivos y patrimonio del Municipio de Bucaramanga a corte 31 de marzo de 2023

		PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACION	VARIACION
CODIGO		31/03/2023	31/03/2023	\$	%
1	ACTIVO	4.653.561.553.609	4.308.902.296.887	344.659.256.722	8,00%
2	PASIVO	1.373.714.733.431	1.486.578.094.562	- 112.863.361.131	-7,59%
3	PATRIMONIO	3.279.846.820.178	2.822.324.202.326	457.522.617.853	16,21%

6.1.1 Activos

Los Activos a 31 de marzo de 2023 ascienden a la suma de \$4.653.561.553.609; el grupo más representativo corresponde a Bienes de uso público e históricos y culturales por valor de \$1.653.363.822.670 Allí se reflejan principalmente los parques, malla vial, puentes, redes, plazas y demás infraestructura al servicio de la ciudad. Le sigue en participación de los activos la cuenta de Propiedades planta y equipo que asciende a \$760.592.651.181 y representado básicamente por los terrenos, edificaciones y demás bienes necesarios para el cumplimiento del cometido estatal.

Otras participaciones importantes en los activos son las Inversiones por \$608.573.608.472, la cuenta de Otros activos por valor de \$525.601.841.073 en la cual el valor más representativo son los recursos que se tienen en el FONPET como respaldo del pasivo pensional, las Cuentas por cobrar constituidas básicamente por los impuestos (Predial e Industria y Comercio) ascienden a la suma de \$409.497.619.118 y finalmente, el Efectivo y equivalente al efectivo cuyo saldo está en \$695.932.011.096.

Tabla 45 Relación de activos del Municipio

		PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACION	VARIACION
CODIGO	CUENTA	31/03/2023	31/12/2022	\$	%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	695.932.011.096	472.099.826.213	223.832.184.883	1,18%

12	INVERSIONES INSTRUMENTOS DERIVADOS	E	608.573.608.472	601.455.334.744	7.118.273.728	22,03%
13	CUENTAS COBRAR	POR	409.497.619.118	335.560.552.378	73.937.066.740	1,81%
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		760.592.651.181	747.042.524.598	13.550.126.582	-0,58%
17	BIENES DE USO PÚBLICO HISTÓRICOS CULTURALES	USO PÚBLICO HISTÓRICOS CULTURALES	1.653.363.822.670	1.662.946.093.722 -	9.582.271.051	7,31%
19	OTROS ACTIVOS		525.601.841.073	489.797.965.233	35.003.875.840	%

Nota: Cifras expresadas en miles de pesos

Los activos que presentaron mayor variación en 2022 respecto de 2021 fueron las cuentas por cobrar, dado que en el 2022 aumentaron en un 19,03% cerrando en la suma de \$335.560.552. El tipo de activos que presentaron menor variación fueron las propiedades planta y equipo, aumentando en un 1,99% por la suma de \$747.042.525.

6.1.2 Pasivos

La conformación de los grupos del pasivo a marzo 31 de 2023 comparado con el trimestre inmediatamente anterior, es decir 31/12/2022, es la siguiente:

Tabla 46 Relación de pasivos del Municipio

CODIGO	CUENTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACION	VARIACION
		31/03/2023	31/12/2022	\$	%
2	PASIVO				
23	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	263.883.453.872	264.709.481.748	-\$826.027.876	-0,31
24	CUENTAS POR PAGAR	157.417.925.690	128.921.228.701	\$28.496.696.989	22,10%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	768.095.785.640	769.703.840.880	-\$1.608.055.241	-0,21%
27	PASIVOS ESTIMADOS	34.879.903.209	35.030.844.110	-\$150.940.901	-0,43%

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Secretaría de Hacienda

Cra. 11 #34-52 Fase II, 2 Piso

+57 (607) 652 55 55

secretariahacienda@bucaramanga.gov.co

29	OTROS PASIVOS	149.437.665.021	288.212.699.123	-	138.775.034.102	-48,15%
----	---------------	-----------------	-----------------	---	-----------------	---------

La composición de las obligaciones del Municipio de Bucaramanga está básicamente concentrada en los Beneficios a empleados por valor de \$768.095.785.640, lo siguen los préstamos por pagar por valor de \$263.883.453.872, Los Otros Pasivos compuestos por los recursos recibidos en administración, depósitos recibidos en garantía, ingresos recibidos por anticipado, retenciones y anticipos de impuestos los cuales a marzo 31 presenta un saldo de \$149.437.665.021, las Cuentas por pagar por valor de \$157.417.925.690 están representadas principalmente por adquisición de bienes y servicios nacionales, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina y otras cuentas por pagar, la cuenta de provisiones por valor de \$34.879.903.209 corresponde a los pasivos contingentes con calificación alta.

6.1.3 Patrimonio

La composición del saldo del Patrimonio a marzo 31 de 2023 comparado con el saldo a 31 de diciembre de 2022, presenta un incremento por valor de \$457.522.617.853 equivalente al 16,21%, generada principalmente por el resultado del ejercicio por valor de \$409.331.309.214, por los Resultados de ejercicios anteriores por valor de \$18.766.364.768, en esta cuenta se registran todos los movimientos que por efecto del saneamiento contable a las cuentas del balance se generan y por el traslado del resultado del ejercicio vigencia 2022, por la cuenta de Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en sociedades de economía mixta por valor de \$101.868 y por la cuenta de Ganancias o pérdidas por actualización de los activos del plan de beneficios pos empleo por valor de \$29.424.842.002.

Tabla 47 Variación del patrimonio en el I trimestre 2023 Vs diciembre de 2022

CODIGO	CUENTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACION	VARIACION
		2023/03/31	2022/12/31	\$	%
3	PATRIMONIO	3.279.846.820.178	2.822.324.202.326	457.522.617.853	16,21%
3105	CAPITAL FISCAL	1.553.369.277.939	1.553.369.277.939		0%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.206.715.102.205	1.187.948.737.436	18.766.364.768	1,58%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	413.301.719.231	3.970.410.016	409.331.309.214	10309,55%
3148	GANANCIAS O PERDIDAS POR LA APLICACION DEL	264.362.661.033	264.362.559.165	101.868	0

	METODO DE PARTICIPACION				
3151	GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				
		-15.901.940.229	-187.326.782.230	29.424.842.002	-15,71%

6.2 Estado de resultados

A corte 31 de diciembre de 2022 los ingresos del Municipio de Bucaramanga fueron de 1.213.392.234, aumentando respecto en el año 2021 en un 1,62%. los gastos aumentaron un 20,92%.

Tabla 48 Ingresos y gastos del Municipio.

CODIGO	CUENTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACION	VARIACION
		31/03/2023	2022/12/31	\$	%
4	INGRESOS	698.254.873.534	551.308.561.350	146.946.312.184	26,65%
5	GASTOS	284.953.154.303	236.297.395.375	48.655.758.928	20,59%

6.2.1 Ingresos

El comportamiento de los ingresos a corte de marzo 31 de 2023 comparado con los ingresos del mismo periodo de la vigencia 2022, muestra un incremento del 26,65% por valor de \$146.946.312.184, tal como se muestra a continuación:

Tabla 49 Relación de ingresos en el I trimestre de 2023

CODIGO	CUENTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACION	VARIACION
		31/03/2023	31/12/2022	\$	%
4	TOTAL, INGRESOS	698.254.873.534	551.308.561.350	146.946.312.184	26,65%
41	INGRESOS FISCALES	495.044.251.813	389.152.119.922	105.892.131.891	27,21%

44	TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES	Y	172.961.181.235	140.913.686.072	32.047.495.162	22,74%
48	OTROS INGRESOS		30.249.440.487	21.242.755.356	9.006.685.131	42,40%

6.2.1.1 Ingresos fiscales

A corte de marzo 31 de 2023 los ingresos fiscales ascienden a la suma de \$495.044.251.813 están conformados por ingresos por concepto de Impuestos, contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, y devoluciones y descuentos.

Tabla 50 Relación de ingresos fiscales en a corte 31 de marzo de 2023 respecto diciembre de 2022

CODIGO	CUENTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACION	VARIACION
		31/03/2023	31/12/2022	\$	%
41	INGRESOS FISCALES	495.044.251.813	570.376.932	-20.967.448	27,21%
4105	IMPUESTOS	486.306.842.089	398.962.224	87.460.920	23,85%
4110	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	23.314.742.382	187.052.506	-105.778.942	67,81%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS DB	-14.577.332.658	-15.637.798	-2.649.424	-16-20%

Se observa un aumento por valor de \$105.892.131.891 en Ingresos Fiscales, generado principalmente por el aumento en la cuenta de impuestos por valor de \$93.652.353.319, aumento en la cuenta de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios por valor de \$9.421.385.585 y disminución en las devoluciones y descuentos realizados a los contribuyentes por valor de \$2.818.392.987.

6.2.1.2 Transferencias y Subvenciones

Las transferencias y subvenciones a corte de marzo 31 de 2023 ascienden a la suma de \$172.961.181.235; están conformadas principalmente por el sistema general de participaciones, el sistema general de seguridad social en salud y otras transferencias.

Los ingresos que conforman este grupo a corte de marzo 31 de 2023 comparado con los ingresos del mismo periodo de la vigencia anterior, son los siguientes:

Tabla 51 Relación de transferencias y subvenciones en marzo de 2023 respecto diciembre de 2022

PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACION	VARIACION
----------------	------------------	-----------	-----------

CODIGO	CUENTA		2022/12/31	2021/12/31	\$	%
44	TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES	Y	172.961.181.235	140.913.686.0n	32.047.495.162	22,74%
4408	SITEMA GENERAL PARTICIPACIONES	DE	104.156.537.887	91.5 .583.448	12.627.954.439	13,00%
4413	SISTEMA GENERAL REGALIAS	DE	1.183.910.315	652.644.155	531.266.100	81,40%
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	DE	57.700.633.766	43.383.055.258	14.317.578	33,00%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		9.920.009.266	5.349.403.211	4.570.696.056	85,44

En este grupo de Transferencias y Subvenciones se observa un incremento por valor de \$32.047.495.162 equivalente 22,74%, principalmente por las transferencias del Sistema General De seguridad social en salud, otras transferencias, sistema general de participaciones y sistema general de regalías.

En las Transferencias del Sistema general de Participaciones se observa en su variación que presenta un incremento por valor de \$12.627.954.439 y estas representan el valor de los recursos girados a la entidad territorial por concepto de las transferencias de la Nación, los cuales están orientados a financiar los servicios del SGP en Salud para el régimen subsidiado SSF y salud pública que gira el Ministerio de Salud, en servicios de educación por concepto de Servicios educativos, aportes patronales, aportes docentes, gratuidad y aportes calidad girados por el Ministerio de Educación y para propósito General por concepto de participación para pensiones del fondo nacional de pensiones, programas de alimentación escolar del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la participación para Agua Potable y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

En las transferencias del Sistema general de Regalías se presenta una variación con incremento por valor de \$531.266.160 que corresponde a los recursos obtenidos por las entidades territoriales por Asignaciones Directas y para Ahorro Pensional Territorial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Fonpet.

En las transferencias del Sistema general de seguridad social en salud se presenta una variación con incremento por valor de \$14.317.578.508 que corresponde a los recursos obtenidos por las entidades territoriales y por la ADRES para financiar el Régimen Subsidiado, con los recursos que son asignados sin situación de fondos por Fosyga, Aportes del Departamento de Santander y los aportes del 0,4% para Inspección y Vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud.

En cuanto a las Otras Transferencias se observa un incremento en la variación por valor de \$4.590.696.056 que representa el valor de los recursos girados a la entidad territorial, originados en recursos recibidos sin contraprestación que están destinados a la creación y desarrollo de la entidad en los diferentes proyectos de inversión, en el Fondo educativo Municipal y para el Fondo de Mitigación de Emergencias Fome, para programas de Salud del régimen subsidiado con aportes del Departamento de Santander SSF y del Coljuegos.

6.2.1.3 Otros Ingresos

Los Otros Ingresos a corte de marzo 31 de 2023 ascienden a la suma de \$30.249.440.487
Las cuentas que conforman el grupo de Otros Ingresos son las siguientes:

Tabla 52 Relación de otros ingresos en marzo de 2023 respecto diciembre de 2022

CODIGO	CUENTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACION	VARIACION
		31/03/2023	31/12/2022	\$	%
48	OTROS INGRESOS	30.249.440.437	21.242.755.356	9.685.131	42,40%
4802	FINANCIEROS	16.177.098.311	6.508.719.278	968.379.031	148,55%
4808	INGRESOS DIVERSOS	2.972.076.555	7.317.943.924	-4.345.867.368	-59,39%
4811	GANANCIAS POR LA APLICACION DEL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	6.331.108.481	7.416.092.154	1.084.983.673	-14,63%
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	4.769.157.140		4.700.157.140	100%

En este grupo se observa incremento por valor de \$9.006.685.131 equivalente al 42,40%, variación generada principalmente en la cuenta de financieros por valor de \$9.668.379.032, por los rendimientos generados en el trimestre en las cuentas bancarias del Municipio. la cuenta reversión de provisiones por valor de \$4.769.157.140 por las provisiones de Litigios y demandas; presentan disminución los ingresos diversos por valor de \$4.345.867.368 por reclasificación de cuentas por actualización del catálogo general de cuentas, la cuenta de Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial en inversiones controladas por valor de \$1.084.983.673.

6.2.2 Gastos

Los Gastos Totales acumulados a corte de marzo 31 de 2023 ascendieron a la suma de \$284.953.154.303 presentando un incremento neto del 20,59% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior por valor de \$48.655.759, tal como se detalla a continuación:

Tabla 53 Relación de gastos en marzo de 2023 respecto de diciembre de 2022

CODIGO	CUENTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACION	VARIACION
		31/03/2023	31/12/2022	\$	%
5	GASTOS	284.953.154.303	236.297.395.375	486.557	20,00
51	GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	104.443.381.938	104.245.570.110	197.812	0 19%
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	20.886.119.835	16.195.183.392	4.690.936	28 97%
54	TRANSFERENCIAS	36.787.389.670	25.157.287.228	10.630.102	42,25%
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	93.360.215.576	70.362.882.800	22.997.333	32,68%
57	OPERACIONES INSTITUCIONALES	11.730.060.364	11.948.879.885	-218.820	100,00%
58	OTROS GASTOS	18.745.986.921	8.387.591.951	10.358.395	123,50%

6.2.2.1 Gastos de Administración y Operación

En la cuenta de Gastos de Administración y operación se presenta una variación por valor de \$197.811.828, la cuenta de mayor incremento es la de prestaciones sociales por el registro contable de las prestaciones a las que tienen derecho los funcionarios de la Alcaldía de Bucaramanga; la cuenta de gastos generales presenta una disminución por valor de \$2.582.315.245 principalmente en los gastos de mantenimiento de parques y zonas verdes.

Tabla 54 Relación de gastos de administración y operación en marzo de 2023 respecto diciembre de 2022

CODIGO	CUENTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACION	VARIACION
		31/03/2023	31/12/2022	\$	%
51	GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	104.443.381.938	104.245.570.110	197.811.828	0,19%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	38.335.258.758	38.120.778.064	214.480.694	0,56%

5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	785.646.286	808.907.297	23.261.011	-2,88
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	6.622.947.301	6.184.404.473	438.542.828	7,09%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	2.200.327.200	2.046.542.700	153.784.500	7.51%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	18.027.382.687	15.755.236.715	2.272.145.972	14,42%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	52.472.300	16.042.352	36.429.948	227,09
5111	GENERALES	384.193.474	41.001.662.651	2.582.315.245	-6,30%
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		311.995.858 -	311.995.868	-100,00%

6.2.2.2 Transferencias y Subvenciones

Se observa un incremento por valor de \$10.630.102.442 equivalente al 42,25%, generada por el incremento de otras transferencias por valor de \$4.613.176.966, que corresponden a las transferencias para funcionamiento e inversión que realiza el Municipio a sus descentralizados; la cuenta de subvenciones presenta incremento por valor de \$6.016.925.476 por el registro de convenios interadministrativos y recursos transferidos a empresas públicas.

Tabla 55 Relación de gastos en transferencias y subvenciones en marzo de 2023 respecto de diciembre de 2022

CODIGO	CUENTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACION	VARIACION
		31/03/2023	31/12/2022	\$	%
54	TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES	35.787.389.670	25.157.287.228	10.630.102.442	42,25
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	28.803.216.830	24.190.039.864	4.613.176.766	19,07
5424	SUBVENCIONES	6.984.172.840	967.247.364	6.016.925,476	622,07

6.2.2.3 Gasto Público Social

En esta cuenta de Gasto público social se presenta un incremento por valor de \$22.997.332.776 equivalente al 32,68%, variación presentada principalmente por las siguientes cuentas:

En la cuenta de salud por valor de \$24.050.473.183 por causación mensual del giro SSF de los recursos para atención de los afiliados del régimen subsidiado, en la cuenta de Agua potable y saneamiento básico por valor de \$78.472.815 por mantenimiento de acueductos, las cuentas que

presentan disminución son subsidios asignados por valor de \$301.114.836 y Educación por valor de \$99.178.399.

Tabla 56 Relación de gastos públicos sociales

CODIGO	CUENTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACION	VARIACION
		31/03/2023	31/12/2022	\$	%
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	93.360.215.576	70.362.882.800	22997332776,00	32,68
5501	EDUCACION	117.846.040	217.024.439	99.178.300	-45,70%
5502	SALUD	89.232.676.428	65.182.203.245	24.050.473.183	36,90%
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	108.374.462	29.901.647	78472815,00	100,00%
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BINESTAR SOCIAL	1.967.514.331	298.834.319		
5550	SUBSIDIO ASIGNADO	1933804314,00	2.234.919.150	-301.114.836	13,68%

6.2.2.4 Operaciones Interinstitucionales

Esta cuenta presenta un incremento por valor de \$218.819.521 que corresponde a los recursos girados al Concejo Municipal, Personería Municipal, Contraloría Municipal e Instituciones Educativas.

Tabla 57 Relación de gastos de operaciones interinstitucionales en marzo de 2023 respecto de diciembre de 2022

CODIGO	CUENTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACION	VARIACION
		31/03/2023	31/12/2022	\$	%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	11.730.060.364	11.948.879.885	-218.819.521	-1,83
5705	FONDOS ENTREGADOS	11.730.060.364	11.948.879.885	-218.819.521	-1,83

Nota: Cifras expresadas en miles de pesos

6.2.2.5 Otros Gastos

Se observa un incremento por valor de \$10.358.394.961 equivalente al 123,50%, principalmente por la cuenta de Financieros la cual presenta un incremento por valor de \$6.215.960.238, por incremento en el registro de los intereses de la deuda pública, le sigue la cuenta de Devoluciones y descuentos de ingresos fiscales por valor de \$3.626.803.916 porque en la actual vigencia se otorgó

amnistía por pago de intereses y sanciones en deudas de vigencias anteriores, la cuenta comisiones por valor de \$6.801.088 por la comisiones en recursos entregados en administración, la cuenta gastos diversos por valor de \$508.829.719, por upc restituida en los recursos de Fosyga, Adres y régimen subsidiado.

Tabla 58 Relación de otros gastos

CODIGO	CUENTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACION	VARIACION
		31/03/2023	31/12/2022	\$	%
58	OTROS GASTOS	18.745.986.921	8.387591.961	10.358.394.961	123,50%
5802	COMISIONES	162.050.532	155.249.444	6.801.088	4,38%
5804	FINANCIEROS	9.713.667.765	3.497.707.527	6.215.960.238	177,72%
5890	GASTOS DIVERSOS	4.541.396.846	4.032.567.128	508.829.719	12,62%
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS FISCAL INGRESOS	4.328.871.778	702.067.862	3.625.803.916	516,59%

6.3 Excedentes del ejercicio

El comportamiento del Excedente del Ejercicio está asociado a la dinámica entre el ingreso y el gasto durante el periodo de análisis, siendo mayor los ingresos obtenidos por el municipio a marzo 31 de 2023, que los gastos que se requieren cubrir para su desarrollo y normal funcionamiento.

Tabla 59 Relación de excedentes del ejercicio en marzo de 2023 respecto de diciembre de 2022

CODIGO	CUENTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	VARIACION	VARIACION
		31/03/2023	31/12/2022	\$	%
	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	413.301.719.231	315.011.165.975	98.290.553.256	31,20

Nota: Cifras expresadas en miles de pesos

En el Excedente del ejercicio se presenta un incremento del 31,20% por valor de \$98.290.553.256, por los resultados del ejercicio a corte de marzo de 2023, comparativamente con los resultados del mismo periodo de la vigencia 2022, producto de mayor incremento en los gastos vs los ingresos del periodo.

Se puede observar que la administración financiera de la entidad ha sido orientada a la mejora continua y al equilibrio sostenido, de tal forma que se generen recursos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos invirtiendo en los diferentes sectores sociales.

6.4 Indicadores financieros

6.4.1 Indicadores de Liquidez

Surgen de la necesidad de medir la capacidad que tiene la Entidad para cancelar sus obligaciones a corto plazo, es decir, la facilidad o dificultad que presenta la entidad para pagar sus pasivos corrientes al convertir a efectivo sus activos corrientes.

Tabla 60 Indicadores de liquidez

INDICADOR	FORMULA	INTERPRETACION	Marzo de 2023	Diciembre de 2022	VARIACION
KTN-CAPITAL DE TRABAJO NETO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	RECURSOS DE CORTO PLAZO PARA CUBRIR LAS DEUDAS DE CORTO PLAZO	784.883.310	382.321.541	402.561.769
RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	CAPACIDAD DE LA EMPRESA PARA ATENDER LAS DEUDAS A CORTO PLAZO CON SUS RECURSOS CORRIENTES, POR CADA PESO DE DEUDA CUANTO SE TIENE DE RESPALDO	3,45	1,90	0,001550

➤ Capital de Trabajo Neto.

A corte de marzo 31 de 2023, la disponibilidad de recursos a corto plazo muestra que el Municipio tiene la suficiente liquidez para financiar sus obligaciones a corto plazo.

➤ Razón Corriente.

A corte de marzo 31 de 2023 se observa que por cada peso que debe el municipio, dispone de \$3,45 para respaldar sus obligaciones a corto plazo; este resultado muestra un adecuado manejo financiero por parte de la Secretaría de Hacienda.

6.4.2 Indicadores de Endeudamiento

- ✓ Miden en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la Entidad
- ✓ Trata de establecer el riesgo que corren los acreedores, la entidad, y la conveniencia de tener un determinado nivel de endeudamiento.
- ✓ En principio, un alto nivel de endeudamiento es conveniente cuando la tasa de rendimiento del activo total de la Entidad es superior al costo promedio del capital, es decir, trabajar con dinero

prestado es conveniente siempre y cuando se logre una rentabilidad neta superior a los intereses que se pagan por la financiación de los recursos.

➤ Endeudamiento Total

Tabla 61 Indicadores de endeudamiento

INDICADOR	FORMULA	INTERPRETACION	2022	2022	VARIACION
ENDEUDAMIENTO TOTAL	TOTAL, PASIVOS / TOTAL ACTIVOS	DETERMINA EL GRADO DE APALANCAMIENTO ACREEDORES EN LOS ACTIVOS DE LA ENTIDAD	29,52%	34,5%	-4,98%

A corte de marzo 31 de 2023, el nivel de endeudamiento es del 29,52% lo que indica que la entidad tiene como garantizar el pago de sus obligaciones; respecto al corte 31 de diciembre de 2022 el nivel de endeudamiento presentó una disminución del 4,98%.

6.5 Proceso de depuración y sostenibilidad contable

6.5.1 Depuración de cuentas de balance

Para dar cumplimiento a la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, relacionada con la depuración contable permanente y sostenible, en la vigencia actual la entidad cuenta con un grupo de profesionales Contadores Públicos para realizar acciones y actividades de depuración sobre las cuentas de balance, proceso que ha dado como resultado la elaboración de 40 fichas técnicas, las cuales fueron registradas en los meses de enero a marzo de 2023, proporcionando mayor razonabilidad a los informes financieros y contables, tal como se detalla a continuación:

2	Anuladas					
1	Bancos	9000	SI	900		900
1			NO			
2		9000		900		900
2	Cuentas por pagar	3.895.498.600,08	SI	109.709.844	3.785.788.756,08	3.895.498.600,08
			NO			
2		3.895.498.600,08		109.709.844	3.785.788.756,08	3.895.498.600,08

5	Propiedades, planta y equipo		SI			
		3.000.865.453,94				
5		3.000.865.453,94				
2	Bienes de uso público e históricos y cultural		SI			
			NO			
2		2.531.462.725,24			2.531.462.725,24	2.531.462.725,24
13		3.384.512.568,08	SI	32.630.334,10		
14		2.238.952.278,21	NO		2.531.462.725,24	2.531.462.725,24
27		5.621.464.846		32.630.334,10	3.351.875.033,98	3.319.244.699,86
40	TOTAL	15.049.300.625,53		142.341.078,10	9.669.126.515,28	9.746.206.925,18



**GOBERNAR
ES HACER**

Ciudad inteligente, educada y transparente